Paz de Ariporo, 30 de diciembre de 2025

Licenciado (a)
LINA PAOLA AMAYA BAHAMON,
Supervisor Contrato N.º 0372 de 2025
Yopal-Casanare

Cordial saludo,

Me permito presentar el informe de actividades final 2 de 2, del periodo comprendido del 20 de diciembre al 29 de diciembre del 2025 del contrato de prestación de servicios profesionales No 0372 del 2025 cuyo objeto es: **"PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENTRENADOR DEPARTAMENTAL DE TAEKWONDO CATEGORÍA 2, EN CUMPLIMIENTO LEY 2210 DE 2022, PARA IMPULSAR PROCESOS DE FORMACIÓN, PREPARACIÓN Y APOYO A DEPORTISTA DE RENDIMIENTO DEPORTIVO."**

Documentos Anexos:

- Informe de Actividades
- Anexo informe de actividades
- Mesociclo gráfico y escrito
- Horarios de entrenamiento
- Acta de sustentación (metodólogo)
- Certificación expedida por el metodólogo
- Certificación expedida por la liga
- Formato Planilla de asistencia
- Formato población beneficiada
- Certificación de veracidad
- Paz y salvo de almacén
- Formato Registro fotográfico
- Certificado de Deducciones FO-A-GFI-02
- Certificado decreto 1070 FO-A-GFI-08
- Certificado decreto 060-2023
- Copia del pago de Salud, pensión y riesgos Profesionales
- Certificación Bancaria
- Formato No obligado a facturar
- Copia del RUT

Lo anterior para efectos de cumplimiento de las cláusulas contractuales definidas por Indercas, dentro del contrato antes enunciado.

Atentamente,



NOMBRE: YIMI ROINSON BARRERA ATUESTA
C.C. N.º 74795694 DE MANI-CASANARE
CELULAR: 3142266242
CONTRATISTA

Informe PAGO FINAL de Actividades No. 2 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 0372 - de 2025-11-13 cuyo Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENTRENADORES DEPARTAMENTALES CATEGORÍA II, EN CUMPLIMIENTO LEY 2210 DE 2022, PARA IMPULSAR PROCESOS DE FORMACIÓN, PREPARACIÓN Y APOYO A DEPORTISTAS DE RENDIMIENTO DEPORTIVO.

Yopal, 30 de Diciembre del 2025.

Señor(a)
LINA PAOLA AMAYA BAHAMON
PROFESIONAL UNIVERSITARIO DEPORTES
Supervisor
Ciudad

Ref: Informe de Actividades No. 2 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 0372 - de 2025-11-13.

Cordial Saludo,

En cumplimiento del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES de la referencia, relaciono a continuación las actividades realizadas desde: 20/12/2025 hasta 29/12/2025.

A. ANTECEDENTES:

CLASE DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
NUMERO DE CONTRATO	0372
FECHA DE CONTRATO	2025-11-13.
NOMBRE DEL CONTRATISTA	YIMI ROINSON BARRERA ATUESTA
NUMERO DE IDENTIFICACIÓN DE CONTRATISTA	74795694 de MANI
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENTRENADORES DEPARTAMENTALES CATEGORÍA II, EN CUMPLIMIENTO LEY 2210 DE 2022, PARA IMPULSAR PROCESOS DE FORMACIÓN, PREPARACIÓN Y APOYO A DEPORTISTAS DE RENDIMIENTO DEPORTIVO.
FECHA DE INICIO	2025-11-20
PLAZO DE EJECUCIÓN	Un (1) MES Y Diez (10) DIAS
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	2025-12-29
FECHA DE INFORME	30 de Diciembre del 2025
PERIODO DE INFORME	20/12/2025 hasta 29/12/2025
NUMERO DE INFORME	2
DIRECCIÓN DE DOMICILIO	CARRERA 6 No. 21-26
CIUDAD	PAZ DE ARIPORO
TELEFONO MOVIL	3142266242
CORREO ELECTRÓNICO	jimmytkd5@gmail.com
SUSPENSIÓN	
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	2025-12-29

Información del Contrato Adicional (consigne la información de adicionales en plazo y/o en valor e incluya las filas según su caso)

	No. Plazo	No. Valor	Fecha Suscripción	Tiempo Adicional	Valor Adicional

Informe PAGO FINAL de Actividades No. 2 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 0372 - de 2025-11-13 cuyo Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENTRENADORES DEPARTAMENTALES CATEGORÍA II, EN CUMPLIMIENTO LEY 2210 DE 2022, PARA IMPULSAR PROCESOS DE FORMACIÓN, PREPARACIÓN Y APOYO A DEPORTISTAS DE RENDIMIENTO DEPORTIVO.

-	-	-	-	-	-

B. ESTADO FÍSICO:

Hasta la fecha 29/12/2025, el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 0372 presenta una ejecución del 100% contra una programada del 100%.

C. ESTADO FINANCIERO:

	Valor	Anticipo	
CONTRATO INICIAL	$4.727.600,00	$0,00	
ADICIONAL	$0,00	$0,00	
TOTAL CONTRATO	$4.727.600,00	$0,00	
	Valor Acta	Amortiza	Vr. Pagado
VALOR ACTA No. 1	$3.545.700,00	$0,00	$3.545.700,00
PRESENTE ACTA	$1.181.900,00	$0,00	$1.181.900,00
POR EJECUTAR	$0,00		
TOTAL	$4.727.600,00	$0,00	$4.727.600,00

VALOR A PAGAR EN LA PRESENTE ACTA NO. 2: $1.181.900,00 M.L.C.

D. ACTIVIDADES:

ACTIVIDADES: 1. Prestar los servicios como entrenador, para orientar los procesos de formación, preparación y apoyo a deportistas de rendimiento deportivo en el departamento de Casanare de acuerdo con los lineamientos propuestos por la Liga deportiva correspondientes y aprobados por Indercas por intermedio del metodólogo de la disciplina, dejando constancia por escrito del hecho. 2. Presentar el cronograma, horarios y lugares de trabajo por categoría y rama. 3. Presentar y sustentar el Plan metodológico de entrenamiento, por equipo, categoría y deportistas según corresponda, relacionado con el tiempo de contratación ante el metodólogo asignado y/o equipo técnico metodológico. 4. Realizar los Ajustes al Plan metodológico de trabajo y cronograma, en caso de que el metodólogo asignado lo solicite. 5. Presentar los resultados técnicos mensuales de acuerdo con lo programado en el Plan metodológico de trabajo. 6. Presentar al metodólogo asignado por Indercas los pronósticos de participación a eventos departamentales, nacionales e internacionales de cada uno de las selecciones o deportistas, como mínimo diez días antes de cada evento, para su respectivo análisis y aprobación. 7. En caso de participación en eventos deportivos departamentales, nacionales e internacionales, deberá enviar información de los resultados obtenidos al jefe o responsable de prensa de Indercas y presentar el informe técnico de participación de cada uno de las selecciones o deportistas en un plazo máximo de tres días siguientes a la terminación de la competencia al metodólogo asignado por Indercas y consolidarlo en el informe mensual. 8. Desarrollar un proceso técnico, táctico y de planificación deportiva durante mínimo seis (6) horas al día de lunes a viernes y los días festivos cuando se requiera, para atender (En caso de deportes de conjunto 40 personas, deportes individuales 25 personas y deporte adaptado 15 personas) entre niños, niñas y adolescentes por mes de ejecución del contrato en la disciplina asignada. 9. Realizar visitas como estrategia de articulación con los diferentes municipios para detectar e involucrar los deportistas de rendimiento que puedan existir en cada uno a los procesos deportivos. 10. Desarrollar procesos deportivos mediante competencias mínimo una vez al mes, para fortalecer la enseñanza, aprendizaje y fomento del deporte. 11. Verificar que para las sesiones de adiestramiento los deportistas cumplan con los protocolos establecidos por el Centro Especializado del Deporte. 12. Llevar control de la asistencia de los deportistas beneficiados y presentar las correspondientes planillas en cada informe de actividades. 13. Dar aplicación del

Protocolo Para la Prevención, Atención y Erradicación de las Violencias Basadas en Género en el Deporte, la Recreación, la Actividad Física y el Aprovechamiento del Tiempo Libre, de INDERCAS en caso de ser necesario. 14. Presentar en medio magnético de manera mensual y con la liquidación del contrato, la base de datos estadística de la población beneficiada según formato de Indercas, donde se incluyan los siguientes aspectos: a) Rango de edad: Primera infancia (0-5); Infancia (6-11); Adolescencia (12-17); b) Enfoque de género: masculino, femenino; c) Enfoque étnico: indígenas, Comunidades NARP, Población ROM, Ninguno; d) Enfoque diferencial: Víctimas del conflicto armado, habitante de calle, PPL-TD, PPR, población en pobreza extrema, personas con discapacidad, ninguno. 15. Las demás asignadas por gerencia y/o supervisor de acuerdo con su objeto contractual. OBLIGACIONES: 1. Cargar mensualmente el informe de ejecución de actividades dentro de los tres (03) días hábiles siguientes al vencimiento del periodo a certificar, en la plataforma de acuerdo al formato establecido por el Instituto, con los respectivos anexos, planilla detallada y soporte de pago de salud, pensión y riesgos laborales en formato digital, y una vez aprobado por el supervisor presentarlo en medio físico. 2. Asistir y participar de las reuniones, convocatorias y capacitaciones que se realicen por parte del INDERCAS, relacionadas con el objeto del contrato. 3. Apoyar las actividades lideradas o apoyadas por el INDERCAS a las cuales sea convocado, relacionadas con el objeto del contrato. 4. Presentar antes del primer pago, certificado a su nombre del curso de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción, que se encuentra en: https://www.funcionpublica.gov.co/eva_/curso-integridad, de acuerdo con lo establecido en el artículo 11. SENSIBILIZACIÓN Y CAPACITACIÓN de la ESTRATEGIA PARA LA GESTIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES, aprobada mediante acta del Comité Institucional de Gestión y Desempeño de Indercas, el día 13 de octubre de 2020. 5. Mantener informada al Indercas de los hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupción o puedan poner o pongan en riesgo el cumplimiento del contrato, o cuando tal incumplimiento se presente. 6. Respaldar la ejecución de sus actividades, donde se evidencié los beneficios de realizar regularmente la práctica del deporte, la recreación, actividad física, y el aprovechamiento del tiempo libre, siempre preservando los derechos de los menores de edad determinados en la ley 1098 de 2006 (noviembre 8) por la cual el código de la infancia y la adolescencia, la cual tiene por objeto establecer normas sustantivas y procesales para la protección integral de los niños, las niñas y los adolescentes, garantizar el ejercicio de sus derechos y libertades consagrados en los instrumentos internacionales de derechos humanos, en la constitución política y en las leyes, así como su restablecimiento. 7. Cumplir con el objeto del presente contrato por sus propios medios, con plena autonomía técnica y administrativa.

E. ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

ACTIVIDAD	ACTIVIDADA REALIZADA	PORCENTAJE (%)
ACTIVIDAD 01. PRESTAR LOS SERVICIOS COMO ENTRENADOR, PARA ORIENTAR LOS PROCESOS DE FORMACIÓN, PREPARACIÓN Y APOYO A DEPORTISTAS DE RENDIMIENTO DEPORTIVO EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS PROPUESTOS POR LA LIGA DEPORTIVA CORRESPONDIENTES Y APROBADOS POR INDERCAS POR INTERMEDIO DEL METODÓLOGO DE LA DISCIPLINA, DEJANDO CONSTANCIA POR ESCRITO DEL HECHO.	Se cumplio con esta actividad siguiendo los lineamientos del metodólogo designado por INDERCAS, quien ha verificado el cumplimiento de los objetivos y el impacto sobre los deportistas beneficiados y como evidencia del cumplimiento entrego Informes final de actividades de los dias de 20 diciembre al 29 de diciembre del 2025, listas de asistencia, registro fotográfico, porcentaje de rendimiento, mesociclo con sus cinco microciclos del mes reportado, población beneficiada y test fisicos de salida como lo estipula el macrociclo de entrenamiento de la temporada 2025.	100
ACTIVIDAD 02. PRESENTAR EL CRONOGRAMA, HORARIOS Y LUGARES DE TRABAJO POR CATEGORÍA Y RAMA	Se dio cumplimiento oportuno y completo a la actividad requerida para el informe de mensual final que comprede los dias de 20 de diciembre al 29 diciembre del 2025, facilitando una planificación clara y eficiente de los procesos de entrenamiento, distribución de espacios y control de asistencia por categoría y rama. Este cronograma fue revisado y aprobado por el metodólogo de la disciplina, cumpliendo los lineamientos técnicos establecidos por INDERCAS.	100
ACTIVIDAD 03. PRESENTAR Y	Se dio cumplimiento total a la actividad solicitada en los dias de	100

Informe PAGO FINAL de Actividades No. 2 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 0372 - de 2025-11-13 cuyo Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENTRENADORES DEPARTAMENTALES CATEGORÍA II, EN CUMPLIMIENTO LEY 2210 DE 2022, PARA IMPULSAR PROCESOS DE FORMACIÓN, PREPARACIÓN Y APOYO A DEPORTISTAS DE RENDIMIENTO DEPORTIVO.

SUSTENTAR EL PLAN METODOLÓGICO DE ENTRENAMIENTO, POR EQUIPO, CATEGORÍA Y DEPORTISTAS SEGÚN CORRESPONDA, RELACIONADO CON EL TIEMPO DE CONTRATACIÓN ANTE EL METODÓLOGO ASIGNADO Y/O EQUIPO TÉCNICO METODOLÓGICO.	ejecución, garantizando una planificación integral, sustentada y adaptada al nivel competitivo de los deportistas, con aval del metodólogo responsable y el plan se encuentra en ejecución del primer mes que comprende 20 diciembre al 29 diciembre del 2025 conforme a lo aprobado.	
ACTIVIDAD 04. REALIZAR LOS AJUSTES AL PLAN METODOLÓGICO DE TRABAJO Y CRONOGRAMA, EN CASO DE QUE EL METODÓLOGO ASIGNADO LO SOLICITE.	La actividad fue cumplida en su totalidad, no se solicitó realizar ajustes al plan de entrenamiento y están siendo ejecutados con criterios técnicos, garantizando la continuidad del proceso formativo y competitivo teniendo en cuenta la seguridad de los deportistas bajo parámetros de calidad metodológica exigida por el INDERCAS, con el presente informe mensual final de actividades del periodo de ejecución del 20 de diciembre al 29 de diciembre del 2025.	100
ACTIVIDAD 05. PRESENTAR LOS RESULTADOS TÉCNICOS MENSUALES DE ACUERDO CON LO PROGRAMADO EN EL PLAN METODOLÓGICO DE TRABAJO.	Se realizó la presentación de los resultados técnicos de cada mes, Recolectando información para llevar a cabo los respectivos controles periódicos durante los entrenamientos y competencias, utilizando registros de desempeño individual y colectivo, pruebas físicas y observación sistemática. Evaluando mensualmente por categorías y ramas Cadete (12 a 14 años): Progreso en fundamentos básicos (guardia, desplazamientos, técnicas de pierna y defensa), Juvenil (15 a 17 años): Mejora en la combinación de técnicas y toma de decisiones tácticas en combate. Seguimiento a la efectividad de las técnicas específicas en competencia, aplicación de estrategias avanzadas y control de cargas de entrenamiento.	100
ACTIVIDAD 06. PRESENTAR AL METODÓLOGO ASIGNADO POR INDERCAS LOS PRONÓSTICOS DE PARTICIPACIÓN A EVENTOS DEPARTAMENTALES, NACIONALES E INTERNACIONALES DE CADA UNO DE LAS SELECCIONES O DEPORTISTAS, COMO MÍNIMO DIEZ DÍAS ANTES DE CADA EVENTO, PARA SU RESPECTIVO ANÁLISIS Y APROBACIÓN.	Se ejecuto el contrato 0372 de manera organizada, teniendo en cuenta el presente mes reportado de 20 diciembre al 29 de diciembre del 2025 no habia competecnias programadas en ese tiempo del caledario nacional, pero se trabajo siempre en coordinación con el metodólogo de INDERCAS que permite tomar decisiones estratégicas basadas en el rendimiento y objetivos del proceso deportivos llevado en la disciplina de deportiva.	100
ACTIVIDAD 07. EN CASO DE PARTICIPACIÓN EN EVENTOS DEPORTIVOS DEPARTAMENTALES, NACIONALES E INTERNACIONALES, DEBERÁ ENVIAR INFORMACIÓN DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS AL JEFE O RESPONSABLE DE PRENSA DE INDERCAS Y PRESENTAR EL INFORME TÉCNICO DE PARTICIPACIÓN DE CADA UNO DE LAS SELECCIONES O DEPORTISTAS EN UN PLAZO MÁXIMO DE TRES DÍAS SIGUIENTES A LA TERMINACIÓN DE LA COMPETENCIA AL METODÓLOGO ASIGNADO POR INDERCAS Y CONSOLIDARLO EN EL INFORME MENSUAL.	Se cumplió con el envío oportuno de la información correspondiente a los resultados obtenidos al jefe o responsable de prensa de INDERCAS, garantizando la difusión adecuada y oficial de los logros deportivos alcanzados. De igual manera, se elaboró y presentó el informe técnico de participación de cada una de las selecciones y/o deportistas al metodólogo asignado por INDERCAS, dentro de un plazo máximo de tres (3) días posteriores a la finalización de cada competencia. Dichos informes incluyeron el análisis del rendimiento deportivo, resultados, observaciones técnicas y conclusiones del proceso competitivo.	100
ACTIVIDAD 08. DESARROLLAR UN PROCESO TÉCNICO, TÁCTICO Y DE PLANIFICACIÓN DEPORTIVA DURANTE MÍNIMO SEIS (6) HORAS AL DÍA DE LUNES A VIERNES Y LOS DÍAS FESTIVOS CUANDO SE REQUIERA, PARA ATENDER (EN CASO DE DEPORTES DE CONJUNTO 40 PERSONAS, DEPORTES INDIVIDUALES 25 PERSONAS Y DEPORTE ADAPTADO	Se cumplio cabalmente a la actividad, garantizando el desarrollo técnico y tácticos con metodológica de la disciplina de Taekwondo con una carga horaria mínima diaria de 6 horas, atendiendo a 31 deportistas durante los dias comprendidos desde 20 diciembre al 29 de diciembre del 2025, con un contenido en sus sesión de técnicas de patas a casco con variantes a petos, desarrollo y control de la técnicas de la pierna delantera, en lo táctico control de la distancia, control del área de competencia y manejo del tiempo en el último raund, en lo físico mejora de la velocidad y fuerza de impacto y en lo psicológico fomentar la auto disciplina y el compromiso con el proceso deportivos de cada atleta.	100

Informe PAGO FINAL de Actividades No. 2 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 0372 - de 2025-11-13 cuyo Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENTRENADORES DEPARTAMENTALES CATEGORÍA II, EN CUMPLIMIENTO LEY 2210 DE 2022, PARA IMPULSAR PROCESOS DE FORMACIÓN, PREPARACIÓN Y APOYO A DEPORTISTAS DE RENDIMIENTO DEPORTIVO.

15 PERSONAS) ENTRE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES POR MES DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO EN LA DISCIPLINA ASIGNADA.		
ACTIVIDAD 09. REALIZAR VISITAS COMO ESTRATEGIA DE ARTICULACIÓN CON LOS DIFERENTES MUNICIPIOS PARA DETECTAR E INVOLUCRAR LOS DEPORTISTAS DE RENDIMIENTO QUE PUEDAN EXISTIR EN CADA UNO A LOS PROCESOS DEPORTIVOS.	Se cumplió exitosamente con la estrategia de articulación intermunicipal, permitiendo detectar nuevos talentos en diferentes municipios, fomentar la descentralización del proceso deportivo y consolidar vínculos técnicos entre la Liga Departamental y las bases locales, dicho trabajo articulado se desarrolló el día 27 de noviembre en la sede de entrenamiento de la liga con la presencia de la entrenadora departamental Maestra Lida Hernández, beneficiando a 12 deportistas sumando dos atletas de la Selección nacional que nos apoyaron en el entrenamiento, lo presente para reportar el informe mensual de actividades del periodo de ejecución del 20 de diciembre al 29 de diciembre del 2025.	100
ACTIVIDAD 10. DESARROLLAR PROCESOS DEPORTIVOS MEDIANTE COMPETENCIAS MÍNIMO UNA VEZ AL MES, PARA FORTALECER LA ENSEÑANZA, APRENDIZAJE Y FOMENTO DEL DEPORTE.	Se ejecuto las actividades en el periodo que comprende del 20 de diciembre al 29 de diciembre del 2025, donde realizamos un (1) fogueos en la cuida de Yopal los días 20 y 21 de diciembre del 2025, fortaleciendo los procesos técnico-tácticos, el aprendizaje en situaciones reales y el fomento del deporte entre los niños, niñas y adolescentes vinculados al programa, a la vez proyectado futuros talentos para que sean vinculados a las selecciones departamentales.	100
ACTIVIDAD 11. VERIFICAR QUE PARA LAS SESIONES DE ADIESTRAMIENTO LOS DEPORTISTAS CUMPLAN CON LOS PROTOCOLOS ESTABLECIDOS POR EL CENTRO ESPECIALIZADO DEL DEPORTE.	Se cumplió con la verificación del cumplimiento de los protocolos establecidos por el Centro Especializado del Deporte en cada sesión, asegurando la correcta aplicación de las normas técnicas, y medicas durante el proceso de preparación de los deportistas, se está cumpliendo con las observaciones del centro de medicina deportiva con los protocolos de seguridad y salud, Revisión del estado físico de los atletas antes de iniciar las sesiones, identificando posibles molestias o lesiones y Verificación de las medidas de bioseguridad cuando fueron requeridas (uso de implementos personales de protección obligatorios para los entrenamientos técnicos tácticos y de combate).	100
ACTIVIDAD 12. LLEVAR CONTROL DE LA ASISTENCIA DE LOS DEPORTISTAS BENEFICIADOS Y PRESENTAR LAS CORRESPONDIENTES PLANILLAS EN CADA INFORME DE ACTIVIDADES.	Se cumplió de manera rigurosa con el control de asistencia de los deportistas beneficiados y se presentaron las planillas respectivas en presente informe mensual final , como parte del compromiso de seguimiento técnico y administrativo del proceso deportivo en la disciplina de Taekwondo y se deja constancia en el informe mensual de actividades del periodo de ejecución del 20 de diciembre 29 de diciembre del 2025.	100
ACTIVIDAD 13. DAR APLICACIÓN DEL PROTOCOLO PARA LA PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LAS VIOLENCIAS BASADAS EN GÉNERO EN EL DEPORTE, LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE, DE INDERCAS EN CASO DE SER NECESARIO.	Se dio aplicación al Protocolo para la Prevención, Atención y Erradicación de las Violencias Basadas en Género en el Deporte, la Recreación, la Actividad Física y el Aprovechamiento del Tiempo Libre, establecido por INDERCAS, cuando fue requerido, garantizando su correcta implementación conforme a la normatividad vigente. En el desarrollo de los procesos deportivos se promovieron de manera permanente entornos seguros, respetuosos e inclusivos, realizando acciones de prevención, orientación y acompañamiento, así como la activación de las rutas de atención correspondientes en los casos que lo ameritaron.	100
ACTIVIDAD 14. PRESENTAR EN MEDIO MAGNÉTICO DE MANERA MENSUAL Y CON LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO, LA BASE DE DATOS ESTADÍSTICA DE LA POBLACIÓN BENEFICIADA SEGÚN FORMATO DE INDERCAS, DONDE SE INCLUYAN LOS SIGUIENTES ASPECTOS: A) RANGO DE EDAD: PRIMERA INFANCIA (0-5); INFANCIA (6-11); ADOLESCENCIA (12-17); B) ENFOQUE DE GÉNERO: MASCULINO, FEMENINO; C) ENFOQUE ÉTNICO: INDÍGENAS, COMUNIDADES NARP, POBLACIÓN ROM, NINGUNO; D) ENFOQUE	Se realizó la presentación mensual y con la liquidación del contrato, en medio magnético, de la base de datos estadística de la población beneficiada, conforme al formato establecido por INDERCAS, garantizando la integridad, actualización y organización de la información reportada, la base de datos incluyó de manera completa y detallada los enfoques y variables solicitadas. El reporte estadístico presentado permitió a INDERCAS contar con información confiable para el seguimiento, análisis y toma de decisiones, asegurando el cumplimiento de los lineamientos institucionales y el adecuado control de la población atendida durante el período de ejecución del contrato.	100

Informe PAGO FINAL de Actividades No. 2 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 0372 - de 2025-11-13 cuyo Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENTRENADORES DEPARTAMENTALES CATEGORÍA II, EN CUMPLIMIENTO LEY 2210 DE 2022, PARA IMPULSAR PROCESOS DE FORMACIÓN, PREPARACIÓN Y APOYO A DEPORTISTAS DE RENDIMIENTO DEPORTIVO.

DIFERENCIAL: VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO, HABITANTE DE CALLE, PPL-TD, PPR, POBLACIÓN EN POBREZA EXTREMA, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, NINGUNO.		
ACTIVIDAD 15. LAS DEMÁS ASIGNADAS POR GERENCIA Y/O SUPERVISOR DE ACUERDO CON SU OBJETO CONTRACTUAL	A la fecha del presente informe final de ejecución del 20 de diciembre al 29 de diciembre del 2025, no se ha solicitado realizar otra actividad por parte del área metodológica o de la gerencia del Indercas, pero se ha estado a toda la disposición si es requerida.	100
OBLIGACION 01. CARGAR MENSUALMENTE EL INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DENTRO DE LOS TRES (03) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES AL VENCIMIENTO DEL PERIODO A CERTIFICAR, EN LA PLATAFORMA DE ACUERDO AL FORMATO ESTABLECIDO POR EL INSTITUTO, CON LOS RESPECTIVOS ANEXOS, PLANILLA DETALLADA Y SOPORTE DE PAGO DE SALUD, PENSIÓN Y RIESGOS LABORALES EN FORMATO DIGITAL, Y UNA VEZ APROBADO POR EL SUPERVISOR PRESENTARLO EN MEDIO FÍSICO.	Se cumplió de forma puntual y completa con la obligación de cargar mensualmente el primer informe de ejecución de actividades en la plataforma institucional den contrato de prestación de servicios profesionales número 0372, incluyendo todos los anexos requeridos y el soporte de seguridad social y la espera de ser aprobados para presentaron en medio físico conforme a los lineamientos del INDERCAS.	100
OBLIGACION 02. ASISTIR Y PARTICIPAR DE LAS REUNIONES, CONVOCATORIAS Y CAPACITACIONES QUE SE REALICEN POR PARTE DEL INDERCAS, RELACIONADAS CON EL OBJETO DEL CONTRATO.	Se ha cumplido de manera puntual y activa con la asistencia a la Reunión convocada y organizadas por INDERCAS, fortaleciendo el trabajo articulado, el desarrollo profesional y la calidad de la ejecución del proceso técnico-deportivo en la disciplina de Taekwondo.	100
OBLIGACION 03. APOYAR LAS ACTIVIDADES LIDERADAS O APOYADAS POR EL INDERCAS A LAS CUALES SEA CONVOCADO, RELACIONADAS CON EL OBJETO DEL CONTRATO.	Se cumplió satisfactoriamente con la obligación de apoyar las actividades convocadas por INDERCAS, brindando respaldo técnico y operativo en eventos que fortalecen el ecosistema deportivo del departamento, en coherencia con el objeto del contrato y los principios de corresponsabilidad institucional.	100
OBLIGACION 04. PRESENTAR ANTES DEL PRIMER PAGO, CERTIFICADO A SU NOMBRE DEL CURSO DE INTEGRIDAD, TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN, QUE SE ENCUENTRA EN: HTTPS://WWW.FUNCIONPUBLICA.GOV.CO/EVA_/CURSO-INTEGRIDAD, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 11. SENSIBILIZACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LA ESTRATEGIA PARA LA GESTIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES, APROBADA MEDIANTE ACTA DEL COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO DE INDERCAS, EL DÍA 13 DE OCTUBRE DE 2020.	Para dar cumplimiento a esta obligación se realizó el curso de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción el día 20 de noviembre del 2025 y se dejó copia en el primer informe de actividades.	100
OBLIGACION 05. MANTENER INFORMADA AL INDERCAS DE LOS HECHOS O CIRCUNSTANCIAS QUE PUEDAN CONSTITUIR ACTOS DE CORRUPCIÓN O PUEDAN PONER O PONGAN EN RIESGO EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, O CUANDO TAL INCUMPLIMIENTO SE PRESENTE.	Se cumplio integralmente con la obligación de informar a la entidad contratante sobre hechos que puedan constituir riesgos o actos de corrupción, garantizando la transparencia y la adecuada ejecución del presente contrato con el INDERCAS.	100
OBLIGACION 06. CUMPLIR CON EL OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO POR SUS PROPIOS MEDIOS, CON	Se cumplio cabalmente con la obligación de ejecutar el contrato con medios propios y plena autonomía, sin que se haya delegado o tercerizado la ejecución, garantizando la responsabilidad directa del	100

Informe PAGO FINAL de Actividades No. 2 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 0372 - de 2025-11-13 cuyo Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENTRENADORES DEPARTAMENTALES CATEGORÍA II, EN CUMPLIMIENTO LEY 2210 DE 2022, PARA IMPULSAR PROCESOS DE FORMACIÓN, PREPARACIÓN Y APOYO A DEPORTISTAS DE RENDIMIENTO DEPORTIVO.

PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA.	contratista frente a los resultados pactados.	
OBLIGACION 07. RESPALDAR LA EJECUCIÓN DE SUS ACTIVIDADES, DONDE SE EVIDENCIÉ LOS BENEFICIOS DE REALIZAR REGULARMENTE LA PRÁCTICA DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN, ACTIVIDAD FÍSICA, Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE, SIEMPRE PRESERVANDO LOS DERECHOS DE LOS MENORES DE EDAD DETERMINADOS EN LA LEY 1098 DE 2006 (NOVIEMBRE 8) POR LA CUAL EL CÓDIGO DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA, LA CUAL TIENE POR OBJETO ESTABLECER NORMAS SUSTANTIVAS Y PROCESALES PARA LA PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS NIÑOS, LAS NIÑAS Y LOS ADOLESCENTES, GARANTIZAR EL EJERCICIO DE SUS DERECHOS Y LIBERTADES CONSAGRADOS EN LOS INSTRUMENTOS INTERNACIONALES DE DERECHOS HUMANOS, EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y EN LAS LEYES, ASÍ COMO SU RESTABLECIMIENTO.	Se realizo la ejecución de esta obligación permitiendo y ejecutando actividades de recreación, actividad física aportando beneficios físicos, psicológicos y sociales demostrados. Los participantes son niños, niñas y adolescentes, donde como entrenador se garantizó entornos seguros, respetuosos y coherentes con el Código de Infancia y Adolescencia (Ley 1098 de 2006). La ejecución de estas actividades se logró con las siguientes acciones que garanticen: Protección integral. Respeto por los derechos humanos. Participación segura, libre y sin riesgos. Entornos deportivos libres de violencia, discriminación y negligencia	100
OBLIGACION 08. EJECUTAR IDÓNEA Y OPORTUNAMENTE EL OBJETO DEL CONTRATO	En el marco de las responsabilidades asignadas, se dio cumplimiento a la obligación mediante la ejecución idónea, eficiente y oportuna de todas las acciones derivadas del objeto contractual. Las labores desarrolladas se llevaron a cabo garantizando altos estándares de calidad, pertinencia técnica y responsabilidad institucional, cumpliendo con los tiempos establecidos y atendiendo las necesidades específicas del proceso. Las actividades ejecutadas se realizaron bajo los principios de planeación, eficiencia, transparencia, responsabilidad y enfoque diferencial, asegurando que cada acción contribuyera de manera efectiva al cumplimiento de los objetivos propuestos en el contrato. Así mismo, se mantuvo una comunicación constante con los responsables institucionales, lo cual permitió ajustar, orientar y optimizar los procedimientos cuando fue necesario.	100
OBLIGACION 09. DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA CLÁUSULA SEGUNDA DEL PRESENTE CONTRATO.	En cumplimiento de la obligación se llevaron a cabo de manera íntegra, responsable y oportuna todas las obligaciones descritas en la Cláusula Segunda del contrato, garantizando que cada una de las actividades previstas fuera ejecutada conforme a los lineamientos técnicos, administrativos y misionales establecidos por la entidad contratante. Las acciones desarrolladas respondieron al alcance definido contractualmente, asegurando coherencia con los objetivos institucionales y manteniendo altos estándares de calidad profesional. Durante la ejecución se aplicaron principios de eficiencia, idoneidad y responsabilidad, lo que permitió dar continuidad al proceso y cumplir con los resultados esperados dentro de los tiempos establecidos.	100
OBLIGACION 10. OBRAR CON LEALTAD Y BUENA FE EN LAS DISTINTAS ETAPAS CONTRACTUALES.	Durante todas las etapas del presente contrato de ejecución 0372 de indercas, se realiazo el seguimiento obrado en todo momento con lealtad y buena fe, cumpliendo con los principios de legalidad, transparencia, colaboración y respeto mutuo entre las partes, en concordancia con lo establecido en el estatuto General de Contratación y los principios que rigen la función pública.	100
OBLIGACION 11. AVISAR OPORTUNAMENTE AL INDERCAS LAS SITUACIONES PREVISIBLES QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO	En el cumplimiento de esta obligación no se evidencian situaciones que afecte el cumplimiento en el aspecto económico o de transparencia. En todo momento se ha buscado preservar el equilibrio económico del contrato, protegiendo los recursos públicos y asegurar el cumplimiento	100

Informe PAGO FINAL de Actividades No. 2 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 0372 - de 2025-11-13 cuyo Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENTRENADORES DEPARTAMENTALES CATEGORÍA II, EN CUMPLIMIENTO LEY 2210 DE 2022, PARA IMPULSAR PROCESOS DE FORMACIÓN, PREPARACIÓN Y APOYO A DEPORTISTAS DE RENDIMIENTO DEPORTIVO.

FINANCIERO DEL CONTRATO	efectivo del objeto contractual.	
OBLIGACION 12. ATENDER LAS OBSERVACIONES DE QUIEN EJERCE LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO.	Durante la ejecución del contrato, se dio cumplimiento a la obligación de atender de forma oportuna, respetuosa y eficaz las observaciones realizadas por la supervisión del contrato, en concordancia con los principios de colaboración y buena fe contractual, manteniendo una comunicación activa con el supervisor designado por el INDERCAS, atendiendo cada recomendación y observación realizada.	100
OBLIGACION 13. PRESENTAR LOS INFORMES ESPECÍFICOS O EXTRAORDINARIO CUANDO LE SEAN SOLICITADOS POR EL INTERVENTOR O SUPERVISOR.	Se ha entregado todos los informes exigidos en los tiempos y forma corecta, cumpliendo con los requisitos técnicos exigidos y demostrando disposición constante para facilitar la supervisión y control del contrato por parte del INDERCAS.	100
OBLIGACION 14. PRESENTAR INFORMES DE ACTIVIDADES MENSUALES, DETALLANDO LA ACTIVIDAD REALIZADA EN EL PERIODO DE EJECUCIÓN, Y ANEXANDO SOPORTE DEL MISMO, DENTRO DE LOS CINCO (05) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES AL VENCIMIENTO DE CADA PERIODO, ASÍ COMO ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD Y APORTES PARAFISCALES, DEL CORRESPONDIENTE MES, SEGÚN LAS NORMAS VIGENTES EN LA MATERIA.	Durante la ejecución del contrato 0372 de INDERCAS, se presentaron los informes de actividades mensuales dentro del plazo establecido. Cada informe incluyó una descripción detallada de las acciones realizadas, los avances alcanzados, y los resultados obtenidos, acompañados de los soportes documentales necesarios para verificar la ejecución de las actividades como registro fotográfico y planilla de asistencia.	100
OBLIGACION 15. EN CASO DE QUE EL INSTITUTO LE FACILITE ALGÚN ELEMENTO PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO CONTRACTUAL, DEBERÁ DEVOLVERLO EN BUEN ESTADO A LA FINALIZACIÓN DEL CONTRATO.	Durante la ejecución del contrato 0372 de INDERCAS, la escuela de formacion de Taekwondo los LEONES recibió por parte del Instituto Lla siguiente implemetacion petos,casco, canilleras y coderas, balones medicinales, paos de golpeo y paletas de golpeo, elementos necesarios para el desarrollo del objeto contractual el día 13 de diciembre del 2025. Dichos elementos fueron utilizados exclusivamente para las actividades propias del servicio contratado y se mantuvieron en todo momento bajo adecuada custodia, garantizando su conservación, funcionalidad y correcto uso.	100
OBLIGACION 16. ALLEGAR EL CERTIFICADO DEL EXAMEN PRE-OCUPACIONAL DENTRO DE LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL DECRETO 0723 DE 2013.	Para dar inicio al proceso de contratación por parte del INDERCAS se entregó el examen preocupacional con fecha de 13/11/2025, con un resultado de (condiciones adecuadas para realizar cargo).	100
OBLIGACION 17. CUMPLIR CON TODAS LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LOS ESTUDIOS PREVIOS Y DEL PRESENTE CONTRATO.	Durante la ejecución del contrato, se dio cumplimiento integral a todas las obligaciones derivadas tanto de los estudios previos como de las cláusulas establecidas en el presente contrato, actuando conforme a los principios de legalidad, eficiencia y responsabilidad contractual.	100

F. OBSERVACIONES:

Atentamente,



YIMI ROINSON BARRERA ATUESTA
Contratista

INDERCAS INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE	**SISTEMA DE GESTION MECI - CALIDAD**	CÓDIGO: RAGCC52
	GESTION DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN	FECHA: 20/02/2013
	ANEXO INFORME DE ACTIVIDADES	VERSIÓN: 01

CONTENIDO DEL ANEXO

I PARTE

1. **ACTIVIDAES DE ENTRENAMIENTO**:

- ✪ Selección trabajada: **Cadetes**
- ✪ Macrociclo en proceso: **2025-1**
- ✪ Periodo: **Preparatorio**
- ✪ Etapa: **Preparatoria**
- ✪ Tipo de Mesociclo: **General**
- ✪ Horas trabajadas: **6 horas diarias que comprende de 2:00pm a 8:00pm de Lunes a Sábado.**
- ✪ Unidades de entrenamiento: **Planeadas 28 vs Realizadas: 28**
- ✪ Dificultades técnicas afrontadas y correctivos aplicados: **En transcurso del tiempo de ejecución del mesociclo número 9 y microciclos del 38 y no se presentaron dificultades en la ejecución**.
- ✪ Tipos de Microciclos:

Microciclo	Fecha inicial	Fecha final	Mesociclo	Tipo de microciclo
1	20/12/2025	29/12/2025	General	Basi. General

- ✪ Objetivos planteados: objetivos (físicos-técnicos-tácticos- en cada micro y mesociclo)

Objetivos de Entrenamiento por Mesociclos
Mesociclo Básico (Microciclo 38

Objetivos Generales:

- **Físico:** Desarrollar resistencia básica genera.
- **Técnico:** Desarrollar accionar técnico avanzado y con control del apierna delantera.
- **Táctico:** Controlar de la distancia en el combate.
- **Psicológico:** Mejorar autoconfianza antes de las acciones técnicas complejas.
- **Teórico:** Reconocer los cambios en el reglamento de competencias 2026.

MICROCICLO 38- PREPARACIÓN ESPECIFICA / 20 AL 29 DE DICIEMBRE DEL 2025
Objetivo del microciclo: Generar adaptación física, técnicas, tácticas básicas para los entrenamientos y competencias del calendario 2026.

Objetivo Especifico por componente

Físicos:

- Realizar entrenamiento de desarrollo de la resistencia básica.
- Mejorar la flexibilidad con movilidad articular.
- Realizar sesiones de fuerzas haciendo énfasis en el gesto técnica y sin carga.

Indicadores/físicos

- Realizar test básicos de salida a los deportistas de la categoría cadete (Peso, estatura, IMC, flexibilidad, salto de longitud, velocidad en 30 segundos y de fuerza abdominal)

Técnico:

- Mejorar acciones técnicas para la competencia como son el desplazamiento, guardia, posturas y técnicas del pie.
- Fortalecer las acciones directas de ataque con pierna delantera y trasera con giro.
- Realizar ejecuciones técnicas sostenidas con cambios de la dirección y desplazamiento.

Indicadores/técnicos:

- Acciones técnicas ejecutadas con el control, dominio exigido y desplazamiento.

Tácticos:

- Comprender las diferentes situaciones en el combate (ataque-contra ataque) y distancia (larga, corta o media).
- Ejecutar las soluciones con acciones técnicas en los últimos segundos del combate.

Indicadores/tácticos:

- Capacidad de resolver con acciones técnicas las diferentes situaciones planteadas.

Psicológico:

- Reconocer lo que se hizo bien, mal y regular en el desarrollo de las competencias del calendario 2025.

Indicador/psicológico:

- Nivel de motivación autodeclarado en la estala de 1 a10.
- Nivel de concentración antes y durante la competencia.

Teórico:

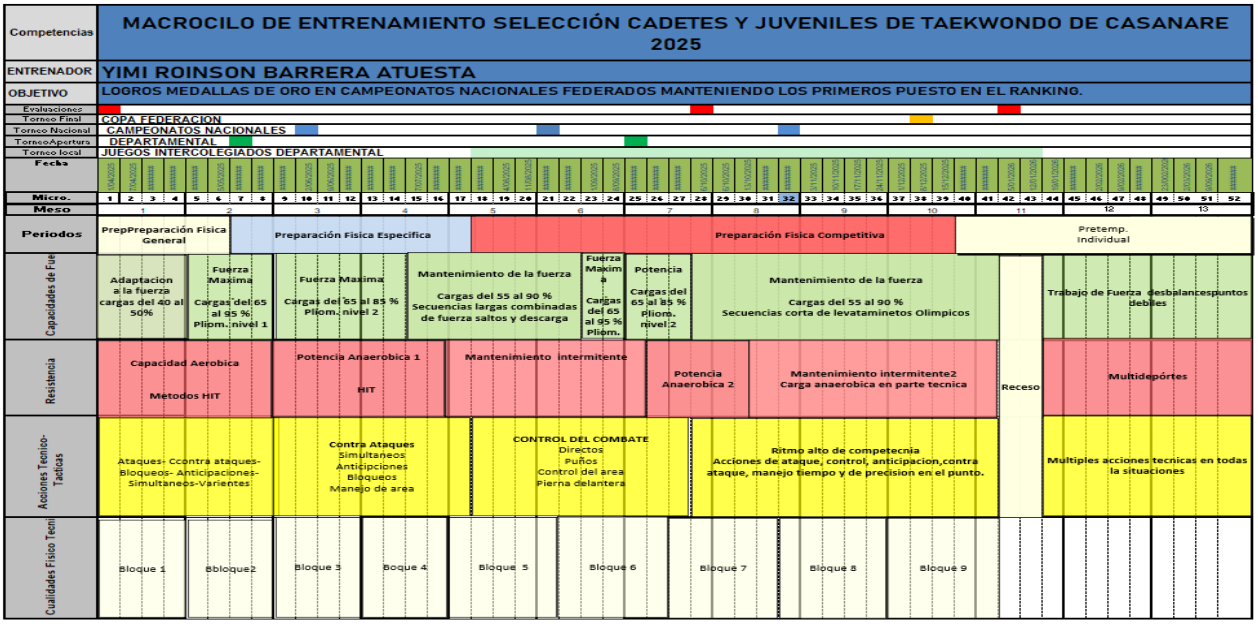
- Realizar repaso de los cambios del reglamento de competencias y aplicación de los cambios para el 2026.

Indicador / Teórico:

- Comprender los alimentos apropiados para sostener un peso.

INDERCAS INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE	**SISTEMA DE GESTION MECI - CALIDAD**	CÓDIGO: RAGCC52
	GESTION DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN	FECHA: 20/02/2013
	ANEXO INFORME DE ACTIVIDADES	VERSIÓN: 01

✪ **Anexar el Plan de gráfico y escrito del MACROCICLO a desarrollar, MESOCICLO Y MICROCICLOS desarrollados:**



MESOCICLO:	33	SEMANA:	34	20/12/2025. A 29/12/2025

OBJETIVO: LOGRAR INICIAR TRABAJO DE DESARROLLO A LA FUERZA EXPLOSIVA CON MULTISANTO

Dia semana	DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO	LUGAR TERRENO	OBSERVACIONES
LUNES	CALENTAMIENTO DE 8 MINUTOS, DESPLAZAMIENTOS CON ESTIRAMIENTOS DINAMICOS. PATEO SOSTENIDO CON DESPLAZAMIENTOS. PATEO A PAO DE YOP CHAGUI Y VARIANTES A PETO Y CASCO. PATEO A PAO DE DOBLES BAMDAL COMBATE DE 2 MINUTOS DE 2 CONTRA UNO ROTANDO DURANTE UNA 1 HORA. ESTIRAMIENTOS ESTATICOS.	COLEGIO JUAN JOSE RONDON	CONTROL DEL PESO
MARTES	CALENTAMIENTO CON DESPLAZAMIENTO. TRABAJO PARA DESARROLLO DE LA FUERZA PATEO DE TECNICO-TACTICO EN ATAQUE -CONTRA ATAQUES COMBATE ROTANDO CADA 2 MINUTOS. ESTIRAMIENTO DINAMICOS	COLEGIO JUAN JOSE RONDON	
MERCOLES	TROTE DE 15 MINUTOS Y ESTIRAMIENTOS DINAMICOS PATEO A PAO EN SITUACIONES. COMBATE DE 2 MINUTOS ROTANDO DURANTE 2 HORAS EN ATAQUE Y CONTRA ATAQUE. ESTIRAMIENTO ESTATICOS	COLEGIO JUAN JOSE RONDON	CONTROL DEL PESO
JUEVES	CALENTAMIENTO CON DESPLAZAMIENTOS PATEO A PALETA CON REACCION Y DESPLAZAMIENTOS. ESTIRAMIENTO DINAMICOS	COLEGIO JUAN JOSE RONDON	
VIERNES	APLICACION DE TEST DE FISCIOS	COLEGIO JUAN JOSE RONDON	
SABADO	APLICACION DE TEST DE FISCIOS	COLEGIO JUAN JOSE RONDON	
OMINGO	**DESCANSO**		

TABLA DE PRUEBAS FISICAS PARA DEPORTISTAS EN PERFECIONAMIENTO EN TAEKWONDO

VOLVER A MACRO

N.	Municipio	Deporte	Nombres Y Apedillo	AÑO DE NACIMIENTO	Sexo		Peso (Kilogramos)	Talla (Metros)	Indice de Masa Corporal (IMC)	Baremo IMC	Sit and Reach (Distancia en centimetros)		Lanzamiento de Balón (Distancia en		Salto Horizontal sin Impulso (distancia en		Velocidad en 30 metros (Tiempo en		Abdominales en 30 segundos (N° de repeticiones)	
					M	F					Toma FINAL	Baremo	Toma FINAL	Baremo	Toma FINAL	Baremo	Toma FINAL	Baremo	Toma FINAL	Baremo
1	PAZ DE ARIPORO	TAEKWONDO	KEVIN SANTIAGO BERRERA PLAZAS	2011	x		53	1,7	**18,34**	IDEAL	7	BAJO	3.36	BUENO	200	BUENO	4.56	BUENO	15	BUENO
2	PAZ DE ARIPORO	TAEKWONDO	ANTONY GUERRA ALARCON	2014	x		48	1,51	**21.1**	IDEAL	4	BAJO	2,69	MUY BAJO	1.12	MUY BAJO	N/A	N/A	17	BUENO
3	PAZ DE ARIPORO	TAEKWONDO	NATHALI ANDREA MENDIVELSO	2005		x	60	1,45	**28,54**	IDEAL	17	MUY BUENO	2,67	MUY BAJO	1.03	MUY BAJO	3.6	BUENO	12	BUENO
4	PAZ DE ARIPORO	TAEKWONDO	JESUS DAVID BULLA CALDERON	2015	x		33	1,25	**21,12**	IDEAL	14	MUY BUENO	2,89	MUY BAJO	1.34	MUY BAJO	N/A	N/A	5	BAJO
5	PAZ DE ARIPORO	TAEKWONDO	HERLEY ESTEVEN GUERRERO GARZON	2013	x		36	1,46	**16,89**	IDEAL	4	BAJO	2,33	MUY BAJO	1.00	MUY BAJO	N/A	N/A	6	BAJO
6	PAZ DE ARIPORO	TAEKWONDO	ISABELA MONTAÑA FUENTES	2014		x	33	1,39	**17,08**	IDEAL	14	MUY BUENO	2.40	MUY BAJO	1.26	MUY BAJO	N/A	N/A	13	BUENO
7	PAZ DE ARIPORO	TAEKWONDO	NIALL. SAMIR CUEVAS SEPULVEDA	2015		X	34	1,4	**17,35**	IDEAL	3	MUY BAJO	2,56	MUY BAJO	1.00	MUY BAJO	4.05	MUY BAJO	13	BUENO
8	PAZ DE ARIPORO	TAEKWONDO	SAID GUSTABO ROBALLO MARQUEZ	2016	x		27	1,26	**17,01**	IDEAL	11	REGULAR	3.08	MUY BAJO	1.13	MUY BAJO	N/A	N/A	15	BUENO
9	PAZ DE ARIPORO	TAEKWONDO	DILAN DAVID GARCIA MONTAÑA	2014	X		43	1,42	**21,33**	IDEAL	-10	MUY BAJO	4,15	BAJO	1.16	MUY BAJO	N/A	N/A	10	REGULAR
10	PAZ DE ARIPORO	TAEKWONDO	JUAN ESTEVAN RAMIREZ FONSECA	2014	X		42	1,37	**22,38**	IDEAL	-12	MUY BAJO	2,59	MUY BAJO	1.00	MUY BAJO	N/A	N/A	16	BUENO
11	PAZ DE ARIPORO	TAEKWONDO	ANGELA MARIANA BARRERA MORERO	2012		x	62	1,7	**21,45**	IDEAL	10	MUY BUENO	5,56	BAJO	2.11	REGULAR	N/A	N/A	12	BUENO
12	PAZ DE ARIPORO	TAEKWONDO	EMILY MICHELL MADERO MANTAÑA	2011		x	55	1,6	**21,48**	IDEAL	12	MUY BUENO	4,56	BAJO	1.12	MUY BAJO	N/A	N/A	11	BUENO
13	PAZ DE ARIPORO	TAEKWONDO	JUAN CAMILO GARCIA MONTAÑA	2010	x		59	1,7	**20,42**	IDEAL	15	MUY BAJO	3,23	MUY BAJO	1.13	MUY BAJO	N/A	N/A	11	BUENO
14	PAZ DE ARIPORO	TAEKWONDO	CRISTIAN ALEJANDRO ACERO CEDIEL	2014	x		39	1,49	**17,57**	IDEAL	8	REGULAR	2.49	MUY BAJO	1.00	MUY BAJO	N/A	N/A	8	REGULAR
15	PAZ DE ARIPORO	TAEKWONDO	DANIELA ALEJANDRA MARTINEZ ZARATE	2006		x	49	1,55	**20,40**	IDEAL	18	MUY BAJO	1.92	MUY BAJO	1.15	MUY BAJO	N/A	N/A	12	BUENO
16	PAZ DE ARIPORO	TAEKWONDO	GABRIELA ALEJANDRA GONZALEZ M	2009		x	45	1,5	**20,00**	IDEAL	9	REGULAR	4.89	BAJO	1.00	MUY BAJO	N/A	N/A	15	BUENO
17	PAZ DE ARIPORO	TAEKWONDO	SHARICK CAMILA BLANCO SEPULVEDA	2010		x	49	1,62	**18,67**	IDEAL	10	REGULAR	3.78	MUY BAJO	1.17	MUY BAJO	4.36	MUY BAJO	19	BUENO
18	PAZ DE ARIPORO	TAEKWONDO	EMILY SOFIA GONZALEZ GALVIZ	2009		x	70	1,75	**22,86**	IDEAL	13	MUY BUENO	1.70	MUY BAJO	1.30	MUY BAJO	4.60	MUY BAJO	17	BUENO
19	PAZ DE ARIPORO	TAEKWONDO	CELESTE. BRITO MAZO	2016	x		30	1,53	**12,82**	IDEAL	6	BAJO	3.48	MUY BAJO	1.80	BUENO	4.02	MUY BAJO	16	BUENO
20	PAZ DE ARIPORO	TAEKWONDO	LUISA ISABELA TOVAR HERRERA	2015		x	29	1,38	**15,23**	IDEAL	6	BAJO	3.56	MUY BAJO	1.27	MUY BAJO	5.23	MUY BAJO	16	BUENO
21	PAZ DE ARIPORO	TAEKWONDO	EDNA VIVIANA FORERO LEAL	2011		x	46	1,52	**19,91**	IDEAL	15	MUY BUENO	1.78	MUY BAJO	1.00	MUY BAJO	5.35	MUY BAJO	15	BUENO
22	PAZ DE ARIPORO	TAEKWONDO	LEIDY XIMENA CELYS MALAVER	2010		x	46	1,51	**20,17**	IDEAL	16	MUY BUENO	2.80	MUY BAJO	2.20	REGULAR	4.05	MUY BAJO	13	BUENO
23	PAZ DE ARIPORO	TAEKWONDO	EMILIANO FERREIRA LIZARAZO	2014	x		36	1,36	**19,46**	IDEAL	5	MUY BAJO	2.98	MUY BAJO	2.30	EXELENTE	3.58	EXELENTE	17	BUENO
24	PAZ DE ARIPORO	TAEKWONDO	KAROL VIVINANA CORREA	2013		X	49	1,57	**19,88**	IDEAL	8	BAJO	3.89	MUY BAJO	1.24	MUY BAJO	3.75	EXELENTE	16	BUENO
25	PAZ DE ARIPORO	TAEKWONDO	DAVID LEONARDO ROJAS HERNANDEZ	2016	x		41	1,33	**23,18**	IDEAL	17	EXELENTE	3.78	MUY BAJO	2.00	EXELENTE	4.05	MUY BAJO	15	BUENO
26	PAZ DE ARIPORO	TAEKWONDO	IAM PAREDES BERROTERAN	2017		x	29	1,52	**12,55**	IDEAL	14	MUY BUENO	3.49	MUY BAJO	1.47	REGULAR	4.65	MUY BAJO	16	BUENO
27	PAZ DE ARIPORO	TAEKWONDO	EVANS LILITH BOTIA FERANDEZ	2014		x	33	1,46	**15,48**	IDEAL	14	REGULAR	2.39	MUY BAJO	1.27	MUY BAJO	4.36	MUY BAJO	17	BUENO
28	PAZ DE ARIPORO	TAEKWONDO	DUVAN ELIECER GARZON OLAYA	2017	x		27	1,17	**19,72**	IDEAL	9	REGULAR	2.87	MUY BAJO	1.28	MUY BAJO	5.56	MUY BAJO	15	BUENO
29	PAZ DE ARIPORO	TAEKWONDO	EMILY LEONEL A CORTES DURAN	2016		x	28	1,31	**16,32**	IDEAL	5	BAJO	2.39	MUY BAJO	1.75	BAJO	4.0	MUY BAJO	18	BUENO
30	PAZ DE ARIPORO	TAEKWONDO	VICTORIA PEREZ BASTILLA	2012		x	41	1,53	**17,51**	IDEAL	15	MUY BUENO	2.30	MUY BAJO	1.30	MUY BAJO	4.56	MUY BAJO	12	BUENO
31	PAZ DE ARIPORO	TAEKWONDO	LUIS ALEJANDRO CUEVAS MARTINEZ	2017	X		28	1.36	**18,20**	**IDEAL**	7	BUENO	2.45	MUY BAJO	1.456	MUY BAJO	4.56	MUY BAJO	13	BUENO

✪ Para los deportes individuales se debe proyectar los porcentajes de rendimiento en cada Mesociclo por cada deportista.

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. Identificación	PORCENTAJE DE RENDIMIENTO
1	ANGELA MARIANA BARRERA	1.115.860.315	95%
2	ANTONNY GUERRA ALARCON	1.115.862.354	80%
3	CELESTE BRITO MAZO	1.222.128.819	45%
4	CRISTIAN ALEJANDRO ACERO	1.122.934.818	45%
5	DAVID LEONARDO ROJAS	1.222.126.946	45%
6	DUVAN ELIECER GARZON MAYA	1.115.867.420	70%
7	EDNA VIVIANA FORERO LEAL	1.115.859.027	95%
8	EMILIANO FERREIRA LISARAZO	1.115.862.675	90%
9	EMILY MICHELL MADERO MONTAÑA	1.115.858.680	95%
10	EMILY SOFIA GONZALEZ GALVIS	1.115.856.846	40%
11	EVANS BOTIA FERANDEZ BENITEZ	1.222.119.617	70%
12	GABRIELA ALEJANDRA GONZALEZ MENDIVELSO	1.031.818.795	95%
13	HARLEY ESTEVEN GUERRERO GARZON	1.116.615.070	90%
14	ISABELA MONTAÑA FUENTES	1.115.863.444	70%
15	JESUS DAVID CALDERON BULLA	1.222.122.470	45%
16	JUAN CAMILO GARCIA MONTAÑA	1.115.857.305	95%
17	JUAN ESTEVAN FONSECA	1.115.864.122	45%
18	KEVIN SANTIAGO BARRERA PLAZAS	1.115.859.699	90%
19	EMILY LEONELA CORTES	1.115.861.069	75%
20	LUISA ISABELA TOVAR HERRERA	1.222.122.149	85%
21	NATALIA ANDREA MENDIVELSO	1.115.851.660	85%
22	SAID GUSTAVO ROBALLO MARQUEZ	1.222.127.712	80%
23	SHARICK CAMILA BLANCO SEPULVEDA	1.115.857.898	95%
24	VICTORIA PEREZ BASTILLA	1.115.861.054	80%
25	LADY XIMENA CELIS MALAVER	1.115.857.487	80%
26	DILAN DAVID GARCIA MONTAÑA	1.115.745.965	75%
27	NIALL SAMIR CUEVAS SEPULVEDA	1.115.456.321	50%
28	DANIELA ALEJANDRA MARTINEZ	1.118.554.712	50%

	ZARATE		
29	KAROL VIVIANA CORREA	1115861516	45%
30	IAM RONADO PAREDES BERROTERAN	1115866698	40%
31	LUIS ALEJANDRO CUEVAS MARTINEZ		40%

2. **COMPETENCIAS A LAS QUE ASISTIÓ**:

✪ Nombre del evento, fecha, sede, resultados generales, puesto, medallero, etc.
✪ Anexar formato consolidado de participaciones.

3. REUNIONES INTERDISCIPLINARIAS

✪ Programadas Vs Realizadas, especificando fecha, objetivo, temas tratados, y tipo de reunión según el perfil de asistencias así: Metodológicas, medicas, y de ciencias aplicadas, comisiones técnicas, comités ejecutivos desarrollo psicosocial, capacitaciones, otros (anexar actas de reunión)

4. TEST VALORACIONES:

✪ Físicos, técnico - tácticos, pruebas médicas, pruebas teóricas, test pedagógicos (anexar)

Se anexa formato de test físicos de entrada aplicado a la población reportada en la asistencia.

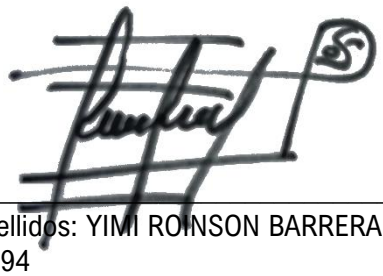
5. **ASISTENCIA**

✪ Relacionar detalladamente en el formato 1.1 Control de asistencia a los entrenamientos, especifique en los espacios apropiados el porcentaje de asistencia y los motivos de las ausencias.

Se anexa el formato 1.1 de control de asistencia del periodo comprendido entre el 20 de DICIEMBRE AL 29 DE DICIEMBRE del 2025.

6. Escuelas De Formación:

Número de escuelas apoyadas, capitaciones realizadas, número de niños beneficiados, número de trabajos teórico – prácticos realizados, especificando las horas y lugares, temas tratados entre otros (anexar planillas de asistentes y presentación del temario y desarrollo de la capacitación)



Firma: _____

Nombre y Apellidos: YIMI ROINSON BARRERA ATUESTA
C.C. 74.795.694
Contratista

INDERCAS	SISTEMA DE GESTION MECI – CALIDAD	CÓDIGO: RAGCC52
	GESTION DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN	FECHA: 20/02/2013
	ANEXO INFORME DE ACTIVIDADES	VERSIÓN: 01

MODELO DE METODOLOGICOS PARA LA PRESENTACION DE PLANES DE ENTRENAMIENTO

NOMBRE DEL ENTRENADOR:	**YIMI ROINSON BARRERA ATUESTA**										
DEPORTE: TAEKWONDO		**CATEGORIA:CADETE-JUVENIL**		**MODALIDAD: COMBATE**		**EDAD:12-17**		**GENERO:**	**M/F**		
MACROCICLO No	**FECHA:01/04/2025**			**TIPO DE MESOCICLO:GENERAL**				**FECHA:1/06/2025**			
TIPO DE MICROCICLOS	**MICRO 28**		**MICRO 29**								
	38		**39**								
FECHAS DE MICROCICLO	**Ini**	**Fin**	**Ini**	**Fin**	**Ini**	**Fin**	**Ini**	**Fin**	**Ini**	**Fin**	
	20/12/2025	**26/12/2025**	**29/12/2025**	**29/12/2025**							
OBJETIVOS MESOCICLO	**DESARROLLAR CONTROL DEL COMBATE EN LOS ULTIMOS 30 SEGUNDOS**										
OBJETIVOS MICROCICLOS	**1**		**2**		**3**		**4**		**5**		
TECNICO	**VOL:60**	**INT:70**	**VOL:70**	**INT:80**	**VOL:80**	**INT:85**	**VOL:85**	**INT:90**	**VOL:85**	**INT:95**	
VOL MIN: 100 **INT FRECAR: 80 PPM**	**EJECUTAR TÉCNICAS A PETO - CARA REALIZAR COMBINACIONES A PETO CON DESPLAZAMIENTOS PATEO SOSTENIDO**		**REALIZAR TÉCNICAS A CASCO -PETO CON PIERNA DELANTERA AVANZADO -RETROCEDIENDO CONTROL DE LA PIERNAS DELATERA A COMBINACIONES.**								
TACTICO	**VOL:50**	**INT:60**	**VOL:50**	**INT:60**							
VOL MIN: 60 **INT FRECAR: 50 PPM**	**DESARROLLO DEL CONTROL DEL COMBATE EN DISTANCIAS LARGAS.** **COMBATE**		**REALIZAR ATAQUES EN GUARDIA ABIERTA Y CERRADA.** **CONTROL DE LA PRESIÓN EN LOS COMBATE**								
FISICOS	**VOL:50**	**INT:60**	**VOL:500**	**INT:60**							
VOL MIN: 60 **INT FRECAR: 40 PPM**	**REALIZAR LEVANTAMIENTOS OLÍMPICOS CON CARGA, ACOMPAÑADOS DE EJERCICIOS DE FORTALECIMIENTO GENERAL Y AL FINAL PATEO DE DESCARGA**		**EJECUTAR SALTOS PLIOMETRICOS DE BAJA INTESIDAD . TRABAJO DE FORTALECIMIENTOS DE ZONA CORE Y ESTIRAMIENTOS ESTÁTICOS.**								
VOLUMEN TOTAL MIN	**600**		**120**								
INTENSIDAD	**50%**		**50%**								
MEDIOS	**IMPLEMENTACIÓN DE PROTECCIÓN DE COMBATE CASCO, (PETO, CASCO, CANILLERAS, CODERAS Y GUANTES), ELEMENTOS DE GIMNASIO, PAOS DE GOLPEO BASCULA.**		**IMPLEMENTACIÓN DE PROTECCIÓN DE COMBATE CASCO, (PETO, CASCO, CANILLERAS, CODERAS Y GUANTES), ELEMENTOS DE GIMNASIO, PAOS DE GOLPEO.**								
METODOS	**FRANCIONADO**		**FRANCIONADO**								
EVALUACION	**CHEQUEO**										

FIRMA DE ENTRENADOR / INSTRUCTOR: _____



NOMBRES Y APELLIDOS: YIMI ROINSON BARRERA

V°B° Metodologo de apoyo: _____



Nombres y apellidos:

INDERCAS INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE Nit. 844.003.345-1	SISTEMA DE GESTIÓN MECI - CALIDAD	CODIGO	RAGCC54
	GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN	FECHA	20/02/2013
	HORARIO DE CLASE	VERSIÓN	1

ESCUELA: LEONES					DEPORTE	TAEKWONDO		
LUGAR: COLEGIO JUAN JOSE RONDON -PAZ DE ARIPORO					PERIODO	20/12/2025 - 29/12/2025		
HORA	**CATEGORÍA**	**LUNES**	**MARTES**	**MIÉRCOLES**	**JUEVES**	**VIERNES**	**SÁBADO**	**DOMINGO**
2:00 - 3:30 PM	INFANTIL	X	X	X	X	X		
3:00 - 6:00 PM	CADETE	X	X	X	X	X		
3:00 - 7:00 PM	JUVENIL	X	X	X	X	X	**X**	

HORARIOS CLASE JUNTA DE ACCION COMUNAL Y/O BARRIO

JUNTA DE ACCION COMUNAL Y/O BARRIO					DEPORTE			
SEDE:					PERIODO			
HORA	**LUGAR**	**LUNES**	**MARTES**	**MIÉRCOLES**	**JUEVES**	**VIERNES**	**SABADO**	**DOMINGO**

FIRMA DEL CONTRATISTA

INDERCAS
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE
Nit. 844.003.345-1

CERTIFICACION
FO-A-GDO-04
04-08-2017
Versión 02

EL SUSCRITO PROFESIONAL DE LA SUBGERENCIA DE DESARROLLO DEPORTIVO – INDERCAS - METODOLOGO

CERTIFICA Y/O DEJA CONSTANCIA QUE:

Que el entrenador, **YIMY ROINSON BARRERA ATUESTA**, identificado con cedula de ciudadanía No.74795694 de MANI, cumplió con las actividades metodológicas, consignadas en el contrato de prestación de servicios No 0372 de 2025, el cual tiene como objeto PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENTRENADOR DEPARTAMENTAL DE TAEKWONDO CATEGORÍA 2, EN CUMPLIMIENTO LEY 2210 DE 2022, PARA IMPULSAR PROCESOS DE FORMACIÓN, PREPARACIÓN Y APOYO A DEPORTISTA DE RENDIMIENTO DEPORTIVO, para el periodo comprendido entre 20-12-2025 al 29-12-2025

La anterior se expide a los veinte nueve (29) días del mes de diciembre de 2025.

BLADIMIR BARRERA CORREDOR

Profesional Universitario – Metodólogo

LIGA DE TAEKWONDO DE CASANARE
PERSONERÍA JURÍDICA RES. 010 DE 2.000 GOBERNACION DE CASANARE
AFILIADA A LA FEDERACIÓN COLOMBIANA DE TAEKWONDO
NIT: 844.003.067 - 9

LA LIGA DE TAEKWONDO DE CASANARE

CERTIFICA

Que, el licenciado **YIMI ROINSON BARRERA ATUESTA**, identificado con C.C 74.795.694 de Mani-Casanare cumplio con el objeto del contrato N°0372 del 27 de marzo del 2025 "PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENTRENADOR DEPARTAMENTAL DE TAEKWONDO CATEGORÍA 2, EN CUMPLIMIENTO LEY 2210 DE 2022, PARA IMPULSAR PROCESOS DE FORMACIÓN, PREPARACIÓN Y APOYO A DEPORTISTA DE RENDIMIENTO DEPORTIVO. En el periodo comprendido entre el 20/12/2025 al 29/12/2025 de 2025.

Se firma el día veinte nueve (29) de diciembre de 2025 en la ciudad de Yopal Casanare.

DERNEY EFREN TELLO AMADO
PRESIDENTE

ANEXO INFORME FINAL ENTRENADORES DEPARTAMENTALES 2025

NUMERO DE CONTRATO:	**0372**
FECHA DE CONTRATO:	18/11/2025
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	YIMI ROINSON BARRERA ATUESTA
DEPORTE:	TAEKWONDO
OBJETO CONTRACTUAL:	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENTRENADOR DEPARTAMENTAL DE TAEKWONDO CATEGORÍA 2, EN CUMPLIMIENTO LEY 2210 DE 2022, PARA IMPULSAR PROCESOS DE FORMACIÓN, PREPARACIÓN Y APOYO A DEPORTISTA DE RENDIMIENTO DEPORTIVO.
FECHA DE INICIO:	20/11/2025
FECHA DE TERMINACION:	29/12/2025
POCENTAJE EJECUTADO:	100 %
FECHA DE INFORME:	30/12/2025

1. HAGA UN CONSOLIDADO DE CADA ACTIVIDAD PARA LA DURACION TOTAL DEL CONTRATO, DONDE DESCRIBA CUAL FUE EL DESARROLLO DE CADA UNA Y LAS EVIDENCIAS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS MISMAS.

ACTIVIDAD 01.
PRESTAR LOS SERVICIOS COMO ENTRENADOR, PARA ORIENTAR LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA, APRENDIZAJE, PERFECCIONAMIENTO DEPORTIVO Y DE ALTOS LOGROS EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS PROPUESTOS POR LA LIGA O CLUB DEPORTIVO CORRESPONDIENTES Y APROBADOS POR INDERCAS POR INTERMEDIO DEL METODÓLOGO DE LA DISCIPLINA, DEJANDO CONSTANCIA POR ESCRITO DEL HECHO.
Desarrollo de la actividad.
Se ejecuto al 100% con la prestación de los servicios como entrenador de Taekwondo en el departamento de Casanare, donde se ejecutaron actividades acciones específicas de Planificación y dirección de sesiones de entrenamiento, ajustadas a las necesidades de cada grupo de deportistas, Orientación técnica y táctica, asegurando la correcta ejecución de fundamentos y estrategias competitivas. También se realizó seguimiento del desempeño físico de los atletas, promoviendo el control de carga, la gestión de ansiedad competitiva controlando el rendimiento individual de cada atleta con la plataforma de evaluación de la fuerza MY JUMP LAMB 3 y Chrono Jump
Evidencias de la actividad.
 
ACTIVIDAD 02.
PRESENTAR EL CRONOGRAMA, HORARIOS Y LUGARES DE TRABAJO POR CATEGORÍA Y RAMA.

Desarrollo de la actividad.

Se dio cumplimiento a la actividad consistente en presentar el cronograma, los horarios y los lugares de trabajo, organizados de manera clara y diferenciada por categoría y rama.
La información fue estructurada de forma ordenada, permitiendo identificar con precisión los días, horarios y espacios asignados para cada grupo, asegurando una adecuada planificación, optimización del uso de las instalaciones y correcta organización de las sesiones de trabajo.
Asimismo, el cronograma presentado facilita la coordinación entre entrenadores, deportistas y responsables del programa, garantizando el normal desarrollo de las actividades programadas conforme a los objetivos establecidos.

Evidencias de la actividad.





INDERCAS

SISTEMA DE GESTIÓN MECI - CALIDAD

GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN

HORARIO DE CLASE

CODIGO: RAGCC04 | FECHA: 23/02/2023 | VERSION: 1

ESCUELA: LEONES — DEPORTE: TAEKWONDO

LUGAR: COLEGIO JUAN JOSE RONDON -PAZ DE ARIPORO — PERIODO: 29/12/2025 - 29/12/2025

HORA	CATEGORÍA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
2:00 - 2:30 PM	INFANTIL	X	X	X	X	X		
3:00 - 6:00 PM	CADETE	X	X	X	X	X		
3:00 - 7:00 PM	JUVENIL	X	X	X	X	X	X	

HORARIOS CLASE JUNTA DE ACCION COMUNAL Y/O BARRIO

JUNTA DE ACCION COMUNAL Y/O BARRIO — DEPORTE: — PERIODO:

HORA	LUGAR	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO

FIRMA DEL CONTRATISTA

Transversal 18 No. 14 – 09 Tel. 6321316 – 6353638 Yopal, Casanare.
Email: indercas@yahoo.com

ACTIVIDAD 03.

PRESENTAR Y SUSTENTAR EL PLAN METODOLÓGICO DE ENTRENAMIENTO, POR EQUIPO, CATEGORÍA Y DEPORTISTAS SEGÚN CORRESPONDA, RELACIONADO CON EL TIEMPO DE CONTRATACIÓN ANTE EL METODÓLOGO ASIGNADO Y/O EQUIPO TÉCNICO METODOLÓGICO.

Desarrollo de la actividad.

Se cumplió con la presentación y sustentación del Plan Metodológico de Entrenamiento, estructurado de acuerdo con los principios de planificación deportiva y adaptado a las necesidades específicas de cada equipo, categoría y deportista, en correspondencia con el tiempo de contratación y bajo la orientación del metodólogo asignado y/o equipo técnico metodológico.

Evidencias de la actividad.





ACTIVIDAD 04.

REALIZAR LOS AJUSTES AL PLAN METODOLÓGICO DE TRABAJO Y CRONOGRAMA, EN CASO DE QUE EL METODÓLOGO ASIGNADO LO SOLICITE.

Desarrollo de la actividad.

No se realizaron ajustes correspondientes al plan metodológico de trabajo y al cronograma, ya que no fue solicitada por el área metodológica, pero estuvo atento a las observaciones y solicitudes formuladas por el metodólogo asignado.

En la ejecución se trabajó de forma sistemática y consensuada, garantizando la correcta implementación del plan actualizado y su adecuado seguimiento durante el período de ejecución.

Evidencias de la actividad.





ACTIVIDAD 5.

PRESENTAR LOS RESULTADOS TÉCNICOS MENSUALES DE ACUERDO CON LO PROGRAMADO EN EL PLAN METODOLÓGICO DE TRABAJO.

Desarrollo de la actividad.

Se realizó la presentación de los resultados técnicos de cada mes, Recolectando información para llevar a cabo los respectivos controles periódicos durante los entrenamientos y competencias, utilizando registros de desempeño individual y colectivo, pruebas físicas y observación sistemática. Evaluando mensualmente por categorías y ramas Cadete (12 a 14 años): Progreso en fundamentos básicos (guardia, desplazamientos, técnicas de pierna y defensa), Juvenil (15 a 17 años): Mejora en la combinación de técnicas y toma de decisiones tácticas en combate. Seguimiento a la efectividad de las técnicas específicas en competencia, aplicación de estrategias avanzadas y control de cargas de entrenamiento.

Evidencias de la actividad.



Paz de Ariporo, 20 de diciembre de 2025

Licenciado (a)
LINA PAOLA AMAYA BAHAMON,
Supervisor Contrato N.° 0372 de 2025
Yopal-Casanare

Cordial saludo,

Me permito presentar el informe de actividades final 1 de 2, del periodo comprendido del 20 de noviembre al 19 de diciembre del 2025 del contrato de prestación de servicios profesionales No 0372 del 2025 cuyo objeto es: **"PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENTRENADOR DEPARTAMENTAL DE TAEKWONDO CATEGORÍA 2, EN CUMPLIMIENTO LEY 2210 DE 2022, PARA IMPULSAR PROCESOS DE FORMACIÓN, PREPARACIÓN Y APOYO A DEPORTISTA DE RENDIMIENTO DEPORTIVO."**

Documentos Anexos:

- Informe de Actividades
- Anexo informe de actividades
- Mesociclo gráfico y escrito
- Horarios de entrenamiento
- Acta de sustentación (metodólogo)
- Certificación expedida por el metodólogo
- Certificación expedida por la liga
- Formato Planilla de asistencia
- Formato población beneficiada
- Certificación de veracidad
- Paz y salvo de almacén
- Formato Registro fotográfico
- Certificado de Deducciones FO-A-GFI-02
- Certificado decreto 1070 FO-A-GFI-08
- Certificado decreto 060-2023
- Copia del pago de Salud, pensión y riesgos Profesionales
- Certificación Bancaria
- Formato No obligado a facturar
- Copia del RUT

Lo anterior para efectos de cumplimiento de las cláusulas contractuales definidas por Indercas, dentro del contrato antes enunciado.

Atentamente,

ACTIVIDAD 6.

PRESENTAR AL METODÓLOGO ASIGNADO POR INDERCAS LOS PRONÓSTICOS DE PARTICIPACIÓN A EVENTOS DEPARTAMENTALES, NACIONALES E INTERNACIONALES DE CADA UNO DE LAS

SELECCIONES O DEPORTISTAS, COMO MÍNIMO DIEZ DÍAS ANTES DE CADA EVENTO, PARA SU RESPECTIVO ANÁLISIS Y APROBACIÓN.

Desarrollo de la actividad.

Se dio cumplimiento a la actividad consistente en presentar al metodólogo asignado por INDERCAS los pronósticos de participación en eventos departamentales, nacionales e internacionales, correspondientes a cada una de las selecciones y/o deportistas.
La información presentada incluyó la identificación de los eventos, fechas, sedes, categorías, deportistas participantes y objetivos de participación, facilitando una adecuada planificación, seguimiento del proceso deportivo y toma de decisiones conforme a los lineamientos establecidos por INDERCAS.

Evidencias de la actividad.



INFORME TÉCNICO DE Participación EN EVENTOS DEPORTIVOS DEPARTAMENTALES, NACIONALES E INTERNACIONALES

1. INFORMACIÓN GENERAL

LIGA DEPORTIVA	LIGA DE TAEKWONDO DE CASANARE					
DEPORTE/ MODALIDAD	TAEKWONDO					
NOMBRE DEL EVENTO	CAMPEONATO NACIONAL COPA FEDERACION					
TIPO DE COMPETENCIA	FUNDAMENTAL	x	PRECOMPETITIVA			
CATEGORÍA Y EDAD	CADETE-JUVENIL-MAYORES					
CARÁCTER DEL EVENTO	INTERLIGAS	x	INTERCLUBES		OTRO	
OBJETIVO	LOGRAR FOMENTAR LA PRÁCTICA DEL TAEKWONDO, DESARROLLAR HABILIDADES FÍSICAS Y SOCIALES, PROMOVER VALORES COMO EL TRABAJO EN EQUIPO, LA CONVIVENCIA Y EVALUCION DEL NIVEL COMPETITIVO DEL GRUPO.					
SEDE	SOGAMOSO -BOYACA					
FECHA	5-8 DE DICIEMBRE DEL 2025					
OTORGA CUPOS A SELECCIÓN CO-OMBIA CICLO OLIMPICO			NO			
DISCAPACIDAD:	POBLACIÓN BENEFICIADA		6	POBLACIÓN MAYORITARIA:		
	AFRO COLOMBIANO:		INDIGENA:	ADULTO M. :		DESPLAZADOS:
	RANGOS DE EDAD POBLACIÓN BENEFICIADA					
P. INFANCIA	INFANCIA		ADOLESCENCIA	x	JUVENTUD	x ADULTO

ESCENARIOS		DAMAS	VARONES	TOTAL
DELEGACIÓN	No DEPORTISTAS	4	2	6
	No ENTRENADORES		1	1
	No DELEGADOS			
	ETM - EQUIPO METODOLÓGICO			
	EN - EQUIPO MEDICO			
	TOTAL DE LA DELEGACIÓN			7

1.2 RESULTADOS

GENERO / DUPLA / EQUIPOS	DISPUTADOS	MEDALLAS/PUESTO/LUGAR						
	TOTAL	LOGRADOS						
		M - ORO	M - PLATA	M - BRONCE	4o - 8o	9o - 16o	17o - 32o	OTRO
DAMAS		2	2	1				
VARONES				1				
DUPLAS VARONES								
DUPLAS DAMAS								
MIXTOS								

ACTIVIDAD 7.

EN CASO DE PARTICIPACIÓN EN EVENTOS DEPORTIVOS DEPARTAMENTALES, NACIONALES E INTERNACIONALES, DEBERÁ ENVIAR INFORMACIÓN DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS AL JEFE O RESPONSABLE DE PRENSA DE INDERCAS Y PRESENTAR EL INFORME TÉCNICO DE PARTICIPACIÓN DE CADA UNO DE LAS SELECCIONES O DEPORTISTAS EN UN PLAZO MÁXIMO DE TRES DÍAS SIGUIENTES A LA TERMINACIÓN DE LA COMPETENCIA AL METODÓLOGO ASIGNADO POR INDERCAS Y CONSOLIDARLO EN EL INFORME MENSUAL.

Desarrollo de la actividad.

En los casos de participación en eventos deportivos departamentales, nacionales e internacionales, se cumplió con el envío oportuno de la información correspondiente a los resultados obtenidos al jefe o responsable de prensa de INDERCAS, garantizando la difusión adecuada y oficial de los logros deportivos alcanzados.
De igual manera, se elaboró y presentó el informe técnico de participación de cada una de las selecciones y/o deportistas al metodólogo asignado por INDERCAS, dentro de un plazo máximo de tres (3) días posteriores a la finalización de cada competencia. Dichos informes incluyeron el análisis del rendimiento deportivo, resultados, observaciones técnicas y conclusiones del proceso competitivo.

Evidencias de la actividad.

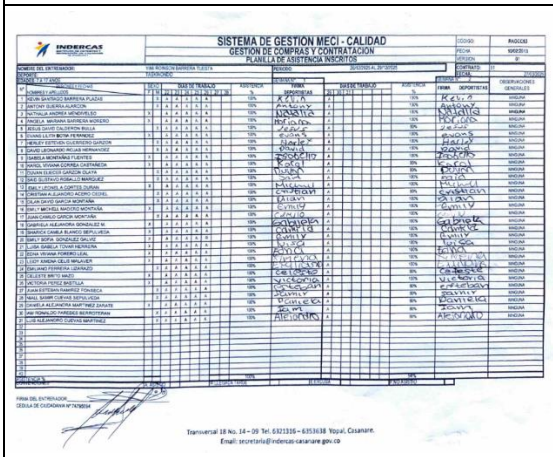




ACTIVIDAD 8.
DESARROLLAR UN PROCESO TÉCNICO, TÁCTICO Y DE PLANIFICACIÓN DEPORTIVA DURANTE MÍNIMO SEIS (6) HORAS AL DÍA DE LUNES A VIERNES Y LOS DÍAS FESTIVOS CUANDO SE REQUIERA, PARA ATENDER (EN CASO DE DEPORTES DE CONJUNTO 40 PERSONAS, DEPORTES INDIVIDUALES 25 PERSONAS Y DEPORTE ADAPTADO 15 PERSONAS) ENTRE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES POR MES DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO EN LA DISCIPLINA ASIGNADA.
Desarrollo de la actividad.
Se desarrolló de manera continua y sistemática un proceso técnico, táctico y de planificación deportiva en la disciplina asignada, con una dedicación mínima de seis (6) horas diarias, de lunes a viernes, y los días festivos cuando fue requerido, conforme a las necesidades del programa deportivo. Las actividades realizadas permitieron garantizar la correcta aplicación de los principios técnicos y tácticos, el control de las cargas de entrenamiento y el cumplimiento de los objetivos formativos y competitivos, asegurando una atención permanente, organizada y acorde con los lineamientos metodológicos establecidos.
Evidencias de la actividad.
 
ACTIVIDAD 9.
REALIZAR VISITAS COMO ESTRATEGIA DE ARTICULACIÓN CON LOS DIFERENTES MUNICIPIOS PARA DETECTAR E INVOLUCRAR LOS DEPORTISTAS DE RENDIMIENTO QUE PUEDAN EXISTIR EN CADA UNO A LOS PROCESOS DEPORTIVOS.
Desarrollo de la actividad.
Se realizaron visitas a los diferentes municipios como estrategia de articulación territorial, con el objetivo de detectar, identificar e involucrar deportistas de rendimiento que pudieran existir en cada uno de ellos, integrándolos de manera progresiva a los procesos deportivos de la disciplina asignada. Este proceso permitió fortalecer la articulación interinstitucional, ampliar la base de talento deportivo y garantizar la vinculación de deportistas con proyección al programa departamental, contribuyendo al desarrollo, seguimiento y proyección del rendimiento deportivo conforme a los lineamientos establecidos.
Evidencias de la actividad.
 

ACTIVIDAD 10.
DESARROLLAR PROCESOS DEPORTIVOS MEDIANTE COMPETENCIAS MÍNIMO UNA VEZ AL MES, PARA FORTALECER LA ENSEÑANZA, APRENDIZAJE Y FOMENTO DEL DEPORTE.
Desarrollo de la actividad.
Se ejecuto las actividades en el periodo que comprende del 20 de noviembre al 29 de diciembre del 2025, donde realizamos un (1) fogueos en la cuida de Yopal los días 21 y 22 de noviembre del 2025, así como la participación en el campeonato nacional copa federacion los días 4 al 8 de diciembre en la cuidad de Sogamoso, fortaleciendo los procesos técnico-tácticos, el aprendizaje en situaciones reales y el fomento del deporte entre los niños, niñas y adolescentes vinculados al programa, a la vez proyectado futuros talentos para que sean vinculados a las selecciones departamentales.
Evidencias de la actividad.
 
ACTIVIDAD 11.
VERIFICAR QUE PARA LAS SESIONES DE ADIESTRAMIENTO LOS DEPORTISTAS CUMPLAN CON LOS PROTOCOLOS ESTABLECIDOS POR EL CENTRO ESPECIALIZADO DEL DEPORTE.
Desarrollo de la actividad.
Se cumplió con la verificación del cumplimiento de los protocolos establecidos por el Centro Especializado del Deporte en cada sesión, asegurando la correcta aplicación de las normas técnicas, y medicas durante el proceso de preparación de los deportistas, se está cumpliendo con las observaciones del centro de medicina deportiva con los protocolos de seguridad y salud, Revisión del estado físico de los atletas antes de iniciar las sesiones, identificando posibles molestias o lesiones y Verificación de las medidas de bioseguridad cuando fueron requeridas (uso de implementos personales de protección obligatorios para los entrenamientos técnicos tácticos y de combate).
Evidencias de la actividad.
 

ACTIVIDAD 12.
LLEVAR CONTROL DE LA ASISTENCIA DE LOS DEPORTISTAS BENEFICIADOS Y PRESENTAR LAS CORRESPONDIENTES PLANILLAS EN CADA INFORME DE ACTIVIDADES.
Desarrollo de la actividad.
Se ejecuto efectivamente la entrega mensual de la base de datos estadística de beneficiarios, de acuerdo con los criterios técnicos y sociales establecidos por INDERCAS. La información se entregó en medio magnético, en el formato requerido y dentro de los plazos establecidos, facilitando el análisis institucional de cobertura, equidad e inclusión del programa deportivo.
Evidencias de la actividad.

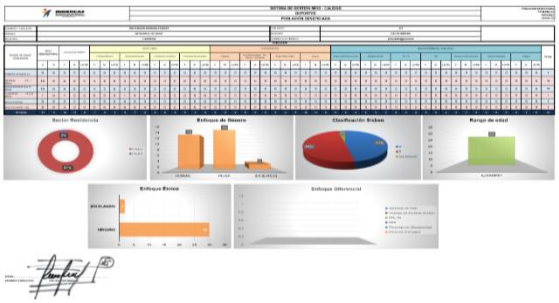

SISTEMA DE GESTION MECI - CALIDAD
GESTION DE COMPRAS Y CONTRATACION
PLANILLA DE ASISTENCIA INSCRITOS



ACTIVIDAD 13.
DAR APLICACIÓN DEL PROTOCOLO PARA LA PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LAS VIOLENCIAS BASADAS EN GÉNERO EN EL DEPORTE, LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE, DE INDERCAS EN CASO DE SER NECESARIO.
Desarrollo de la actividad.
Se dio aplicación al Protocolo para la Prevención, Atención y Erradicación de las Violencias Basadas en Género en el Deporte, la Recreación, la Actividad Física y el Aprovechamiento del Tiempo Libre, establecido por INDERCAS, cuando fue requerido, garantizando su correcta implementación conforme a la normatividad vigente. En el desarrollo de los procesos deportivos se promovieron de manera permanente entornos seguros, respetuosos e inclusivos, realizando acciones de prevención, orientación y acompañamiento, así como la activación de las rutas de atención correspondientes en los casos que lo ameritaron.
Evidencias de la actividad.





ACTIVIDAD 14.
PRESENTAR EN MEDIO MAGNÉTICO DE MANERA MENSUAL Y CON LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO, LA BASE DE DATOS ESTADÍSTICA DE LA POBLACIÓN BENEFICIADA SEGÚN FORMATO DE INDERCAS, DONDE SE INCLUYAN LOS SIGUIENTES ASPECTOS: A) RANGO DE EDAD: PRIMERA INFANCIA (0-5); INFANCIA (6-11); ADOLESCENCIA (12-17); B) ENFOQUE DE GÉNERO: MASCULINO, FEMENINO; C) ENFOQUE ÉTNICO: INDÍGENAS, COMUNIDADES NARP, POBLACIÓN ROM, NINGUNO; D) ENFOQUE DIFERENCIAL: VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO, HABITANTE DE CALLE, PPL-TD, PPR, POBLACIÓN EN POBREZA EXTREMA, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, NINGUNO.
Desarrollo de la actividad.
Se realizó la presentación mensual y con la liquidación del contrato, en medio magnético, de la base de datos estadística de la población beneficiada, conforme al formato establecido por INDERCAS, garantizando la integridad, actualización y organización de la información reportada, la base de datos incluyó de manera completa y detallada los enfoques y variables solicitadas. El reporte estadístico presentado permitió a INDERCAS contar con información confiable para el seguimiento, análisis y toma de decisiones, asegurando el cumplimiento de los lineamientos institucionales y el adecuado control de la población atendida durante el período de ejecución del contrato.
Evidencias de la actividad.
 
ACTIVIDAD 15.
LAS DEMÁS ASIGNADAS POR GERENCIA Y/O SUPERVISOR DE ACUERDO CON SU OBJETO CONTRACTUAL
Desarrollo de la actividad.
Se dio cumplimiento a las demás actividades asignadas por la Gerencia y/o el Supervisor, de acuerdo con el objeto contractual, atendiendo de manera oportuna y responsable las directrices, requerimientos y orientaciones impartidas durante el período de ejecución del contrato. El cumplimiento de estas actividades se realizó dentro de los plazos establecidos, manteniendo una comunicación permanente con la supervisión y asegurando la correcta articulación con las demás acciones contractuales.
Evidencias de la actividad.




2. Presentar registro fotográfico mes a mes (6 fotos por mes DONDE SE EVIDENCIE LA POBLACION A TENDIDA DE ACUERDO A SU CONTRATO COMO MINIMO) del desarrollo del proceso deportivo con la población beneficiada, en sus respectivas actividades, a color.

- ✓ **MES 1: PERIODO DE TRABAJO**: del 20 de noviembre de 2025 AL 19 de diciembre de 2025.











✓ **MES 2: PERIODO DE TRABAJO**: del 20 de diciembre de 2025 AL 29 de diciembre de 2025.



3. En el siguiente cuadro de población beneficiado haga un consolidado mes a mes, evidenciando la cantidad por género o sexo, desde la fecha de inicio hasta la fecha de terminación.

CONSOLIDADO MES A MES		
PERIODO DE TRABAJO	*FEMENINO*	*MASCULINO*
DEL 20/11/2025 AL 19/12/2025	16	14
DEL 20/12/2025 AL 29/12/2025	16	14

4. Adjunte los consolidados de participaciones en orden cronológico desde la fecha de inicio hasta la fecha de terminación de su contrato.

Participación 1, campeonato departamental 22 de noviembre del 2025: Se participo con una delegación de 24 deportistas en todas las categorías desde infantil hasta mayores.

Participación 2, campeonato nacional copa federacion del 2025: Se participo con 7 deportistas en las categorías juvenil y mayores logrando 2 medallas de oro, 2 medallas de plata, 2 medallas de bronce.

Firma: _____

Nombre y Apellidos: YIMI ROINSON BARRERA ATUESTA
C.C. 74.795.694
Contratista

INDERCAS
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE

Nit 844.003.345-1

CERTIFICACION

FO-A-GDO-04
04-08-2017
Versión 02

300.04.05- **364**

Yopal, 23 de diciembre de 2025

LA SUSCRITA TECNICO ADMINISTRATIVO – ALMACEN DEL INSTITUTO PARA LA RECREACIÓN, EL DEPORTE, LA EDUCACION EXTRAESCOLAR Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE – INDERCAS

C E R T I F I C A:

Que, una vez consultado el sistema SISOFT y archivos oficiales generados por el paquete de programas ofimáticos de esta entidad, se constató qué YIMI ROINSON BARRERA ATUESTA en calidad de Contratista, identificado(a) con cédula de ciudadanía Nº 74795694 de MANI, a la fecha se encuentra a paz y salvo con el almacén del instituto, según el contrato número 0372 de 2025 CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES de fecha 2025-11-18 cuyo objeto “PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENTRENADORES DEPARTAMENTALES CATEGORÍA II, EN CUMPLIMIENTO LEY 2210 DE 2022, PARA IMPULSAR PROCESOS DE FORMACIÓN, PREPARACIÓN Y APOYO A DEPORTISTAS DE RENDIMIENTO DEPORTIVO.

En constancia se firma a solicitud del solicitante.

MARIA DEL CARMEN GRANADOS N.
Técnico Administrativo – Almacén INDERCAS

INDERCAS
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE

SISTEMA DE GESTION MECI - CALIDAD
GESTION DE COMPRAS Y CONTRATACION
PLANILLA DE ASISTENCIA INSCRITOS

CÓDIGO:	RAGCC53
FECHA	10/02/2013
VERSION	01

NOMBRE DEL ENTRENADOR: YIMI ROINSON BARRERA TUESTA
DEPORTE: TAEKWONDO
EDADES: 7 A 17 AÑOS
PERIODO: 20/12/2025 AL 29/12/2025
CONTRATO: 51
FECHA: 27/03/2025

Nº	SESIONES Y FECHAS / NOMBRES Y APELLIDOS	SEXO F	SEXO M	DIAS DE TRABAJO 22	23	24	25	26	27	28	ASISTENCIA %	SEMANA Nº: 1 FIRMA DEPORTISTAS	DIAS DE TRABAJO 29	30	31	ASISTENCIA %	SEMANA Nº: 2 FIRMA DEPORTISTAS	OBSERVACIONES GENERALES
1	KEVIN SANTIAGO BARRERA PLAZAS		X	A	A	A	A	A			100%	Kevin	A			100%	Kevin	NINGUNA
2	ANTONY GUERRA ALARCON		X	A	A	A	A	A			100%	Antony	A			100%	Antony	NINGUNA
3	NATHALIA ANDREA MENDIVELSO	X		A	A	A	A	A			100%	Nathalia	A			100%	Nathalia	NINGUNA
4	ANGELA MARIANA BARRERA MORERO	X		A	A	A	A	A			100%	Mariana	A			100%	Mariana	NINGUNA
5	JESUS DAVID CALDERON BULLA		X	A	A	A	A	A			100%	Jesus	A			80%	Jesus	NINGUNA
6	EVANS LILITH BOTIA FERANDEZ	X		A	A	A	A	A			100%	evans	A			100%	evans	NINGUNA
7	HERLEY ESTEVEN GUERRERO GARZON		X	A	A	A	A	A			100%	Harley	A			100%	Harley	NINGUNA
8	DAVID LEONARDO ROJAS HERNANDEZ		X	A	A	A	A	A			100%	David	A			100%	David	NINGUNA
9	ISABELA MONTAÑAS FUENTES	X		A	A	A	A	A			100%	Isabella	A			100%	Isabella	NINGUNA
10	KAROL VIVIANA CORREA CASTAÑEDA	X		A	A	A	A	A			100%	Karol	A			80%	karol	NINGUNA
11	DUVAN ELIECER GARZON OLAYA		X	A	A	A	A	A			100%	Duvan	A			80%	Duvan	NINGUNA
12	SAID GUSTAVO ROBALLO MARQUEZ		X	A	A	A	A	A			100%	Said	A			100%	said	NINGUNA
13	EMILY LEONEL A CORTES DURAN	X		A	A	A	A	A			100%	Michell	A			100%	Michell	NINGUNA
14	CRISTIAN ALEJANDRO ACERO CEDIEL		X	A	A	A	A	A			100%	cristian	A			80%	cristian	NINGUNA
15	DILAN DAVID GARCIA MONTAÑA		X	A	A	A	A	A			100%	Dilan	A			100%	Dilan	NINGUNA
16	EMILY MICHELL MADERO MONTAÑA	X		A	A	A	A	A			100%	Emily	A			100%	Emily	NINGUNA
17	JUAN CAMILO GARCIA MONTAÑA		X	A	A	A	A	A			100%	camilo	A			100%	camilo	NINGUNA
18	GABRIELA ALEJANDRA GONZALEZ M.	X		A	A	A	A	A			100%	Gabriela	A			100%	Gabriela	NINGUNA
19	SHARICK CAMILA BLANCO SEPULVEDA	X		A	A	A	A	A			100%	Camila	A			100%	Camila	NINGUNA
20	EMILY SOFIA GONZALEZ GALVIZ	X		A	A	A	A	R			100%	Emily	A			100%	Emily	NINGUNA
21	LUISA ISABELA TOVAR HERRERA	X		A	A	A	A	A			100%	luisa	A			100%	luisa	NINGUNA
22	EDNA VIVIANA FORERO LEAL	X		A	A	A	A	A			100%	Edna	A			100%	Edna	NINGUNA
23	LEIDY XIMENA CELIS MALAVER	X		A	A	A	A	A			100%	Ximena	A			100%	Ximena	NINGUNA
24	EMILIANO FERREIRA LIZARAZO		X	A	A	A	A	A			100%	Emiliano	A			100%	Emiliano	NINGUNA
25	CELESTE BRITO MAZO	X		A	A	A	A	A			100%	celeste	A			80%	Celeste	NINGUNA
26	VICTORIA PEREZ BASTILLA	X		A	A	A	A	A			100%	victoria	A			100%	victoria	NINGUNA
27	JUAN ESTEBAN RAMIREZ FONSECA		X	A	A	A	A	A			100%	Esteban	A			80%	esteban	NINGUNA
28	NIALL SAMIR CUEVAS SEPULVEDA		X	A	A	A	A	A			100%	samir	A			80%	samir	NINGUNA
29	DANIELA ALEJANDRA MARTINEZ ZARATE	X		A	A	A	A	A			100%	Daniela	A			80%	Daniela	NINGUNA
30	IAM RONALDO PAREDES BERROTERAN		X	A	A	A	A	A			100%	Iam	A			80%	Iam	NINGUNA
31	LUIS ALEJANDRO CUEVAS MARTINEZ		X	A	A	A	A	A			100%	Alejandro	A			80%	Alejandro	NINGUNA
32																		
33																		
34																		
35																		
36																		
37																		
38																		
39																		
40																		
ASISTENCIA %											100%					94%		

CONVENCIONES: A: ASISTIO | R: LLEGADA TARDE | E: EXCUSA | F: NO ASISTIO

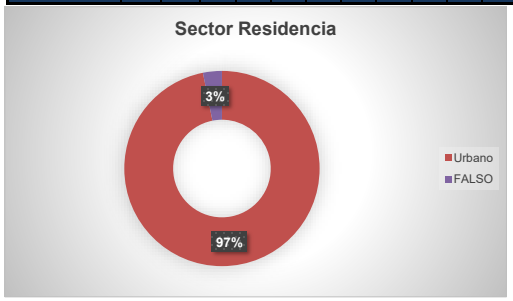
FIRMA DEL ENTRENADOR
CEDULA DE CIUDADANIA Nº 74795694

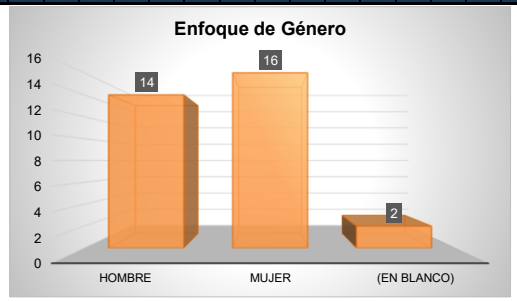
INDERCAS INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACION DE CASANARE	SISTEMA DE GESTIÓN MECI - CALIDAD DEPORTES POBLACIÓN BENEFICIADA	POBLACION BENEFICIADA FO-M-DRA-10 04/05/2022 Version 02

NOMBRES Y APELLIDOS:	YIMI ROINSON BARRERA ATUESTA	CONTRATO:	372
PERIODO:	20/12/2025 al 29/12/2025	MUNICIPIO:	PAZ DE ARIPORO
TELEFONO:	3142266242	CORREO ELECTRONICO:	jimmytkd5@gmail.com

POBLACIÓN

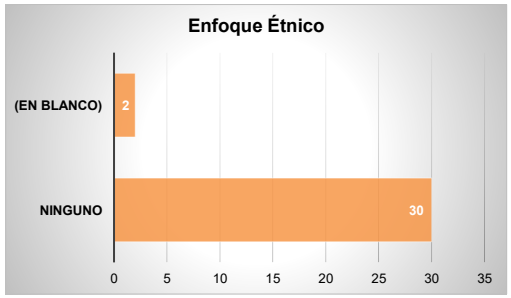
RANGO DE EDAD / POBLACION	AREA URBANA/RURAL		ENFOQUE DE GENERO			GRUPO SISBEN												ENFOQUE ETNICO												ENFOQUE DIFERENCIAL / POBLACIONAL																		TOTAL			
						A (Pobreza Extrema)			B (Pobreza Moderada)			C (Población Vulnerable)			D (No pobre, No vulnerable)			Indigenas			Comunidades Negras - Afro - Raizales - Palenqueras			Pueblo ROM o Gitano			Ninguno			Victimas del Conflicto Armado			Habitante de Calle			PPL-TD			PPR			Personas con Discapacidad			Población Extranjera			Ninguno			
	U	R	F	M	LGTBI	F	M	LGTBI	F	M	LGTBI	F	M	LGTBI	F	M	LGTBI	F	M	LGTBI	F	M	LGTBI	F	M	LGTBI	F	M	LGTBI	F	M	LGTBI	F	M	LGTBI	F	M	LGTBI	F	M	LGTBI	F	M	LGTBI	F	M	LGTBI	F	M	LGTBI	
PRIMERA INFANCIA 0-5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
INFANCIA 6 A 11 AÑOS	15	0	6	9	0	3	5	0	3	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	9	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	15	
ADOLESCENCIA 12 A 17 AÑOS	15	0	9	6	0	4	3	0	5	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	9	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	15	
JUVENTUD 18 A 28 AÑOS	1	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	
ADULTO 29 A 60	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
ADULTO MAYOR - >60	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
TOTALES	**31**	**0**	**16**	**15**	**0**	**7**	**8**	**0**	**9**	**7**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**16**	**15**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**31**	

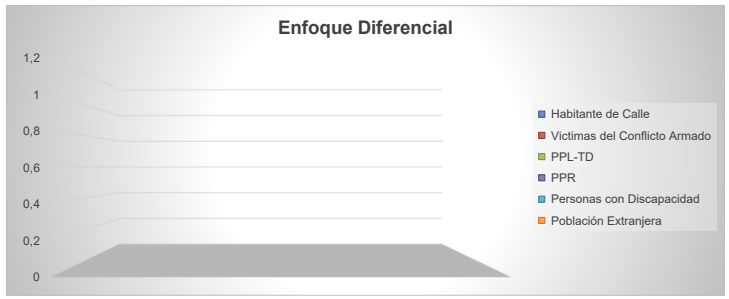












FIRMA : _____

NOMBRES Y APELLIDOS: YIMI ROINSON BARRERA

INDERCAS INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE	SISTEMA DE GESTIÓN - CALIDAD DEPORTES POBLACIÓN BENEFICIADA	POBLACION BENEFICIADA FO-M-DRA-10 04/05/2022 Version 02

BASE DE DATOS

CONTRATO No:	372	FECHA DEL CONTRATO:	18/11/2025	OBJETO CONTRACTUAL:	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENTRENADOR DEPARTAMENTAL DE TAEKWONDO CATEGORÍA 2, EN CUMPLIMIENTO LEY 2210 DE 2022, PARA IMPULSAR PROCESOS DE FORMACIÓN, PREPARACIÓN Y APOYO A DEPORTISTA DE RENDIMIENTO DEPORTIVO.			
NOMBRES Y APELLIDOS:	YIMI ROINSON BARRERA ATUESTA			N° CELULAR:	3142266242	DEPORTE:	TAEKWONDO	
PERIODO QUE REPORTA:	Fecha Inicio	20/12/2025	Fecha Fin	29/12/2025	MUNICIPIO	PAZ DE ARIPORO	CORREO ELECTRONICO:	jimmytkd5@gmail.com

NOTA: SIGLA PPL-TD : POBLACION PRIVADA DE LA LIBERTAD
SIGLA PPR: POBLACION EN PROCEO DE REINSERCION

									ENFOQUE DE GENERO			ENFOQUE ETNICO				ENFOQUE DIFERENCIAL / POBLACIONAL							SECTOR	
N°-	NOMBRE Y APELLIDOS	Tipo de Documento	N° D.I.	FECHA DE NACIMIENTO dd/mm/aaaa	EDAD	TELEFONO	E- MAIL	GRUPO SISBEN	F	M	LBGTI	Indigenas	Comunidades Negras - Afro - Raizales - Palenqueras	Pueblo ROM o Gitano	NingunoEE	Victimas del Conflicto Armado	Habitante de Calle	PPL-TD	PPR	Personas con Discapacidad	Población Extranjera	NingunoED	U	R
1	KEVIN SANTIAGO BERRERA PLAZAS	TI	1115859699	3/12/2011	14	3102451435	tkdleones5@yahoo.com	A		x					x							x	x	
2	ANTONY GUERRA ALARCON	TI	1115862354	8/12/2013	12	3223736883	tkdleones5@yahoo.com	A		x					x							x	x	
3	NATALIA ANDREA MENDIVELSO	CC	1115851660	30/03/2005	20	3228569874	tkdleones5@yahoo.com	B	x						x							x	x	
4	JESUS DAVID BULLA CALDERON	TI	1222122470	20/06/2015	10	3125484384	tkdleones5@yahoo.com	A		x					x							x	x	
5	HERLEY ESTEVEN GUERRERO GARZON	TI	1116615070	15/04/2013	12	31444526163	tkdleones5@yahoo.com	A		x					x							x	x	
6	ISABELA MONTAÑA FUENTES	TI	1115863444	12/09/2014	11	3112131544	tkdleones5@yahoo.com	B	X						x							x	x	
7	KAROL VIVIANA CORREA CASTAÑEDA	TI	1222123345	22/09/2015	10	31444526163	tkdleones5@yahoo.com	A		x					x							x	x	
8	SAID GUSTABO ROBALLO MARQUEZ	TI	1222127712	13/12/2014	11	3214682453	tkdleones5@yahoo.com	A		x					x							x	x	
9	NIALL SAMIR CUEVAS SEPULVEDA	TI	1222128152	1/02/2017	8	3144726177	tkdleones5@yahoo.com	A	X						x							x	x	
10	JUAN ESTEVAN RAMIREZ FONSECA	TI	1222124601	18/01/2015	10	3112290711	tkdleones5@yahoo.com	A		X					x							x	x	
11	ANGELA MARIANA BARRERA MORERO	TI	1115860315	15/03/2012	13	322609946	tkdleones5@yahoo.com	A	X						x							x	x	
12	EMILY MICHELL MADERO MANTAÑA	TI	1115858680	3/02/2011	14	3142701672	tkdleones5@yahoo.com	A	X						x							x	x	
13	JUAN CAMILO GARCIA MONTAÑA	TI	1115857305	30/01/2010	15	322609946	tkdleones5@yahoo.com	B		x					x							x	x	
14	CRISTIAN ALEJANDRO ACERO CEDIEL	TI	1222115587	23/07/2013	12	3124791207	tkdleones5@yahoo.com	B		x					x							x	x	
15	HARYTD NAMYTD RINCON RODRIGUEZ	TI	1029666327	5/06/2011	14	3214063525	tkdleones5@yahoo.com	A	X						x							x	x	
16	GABRIELA ALEJANDRA GONZALEZ M	TI	1,0318E+10	8/07/2009	16	3204477167	tkdleones5@yahoo.com	B	X						x							x	x	
17	SHARICK CAMILA BLANCO SEPULVEDA	TI	1115857898	23/07/2010	15	3123330470	tkdleones5@yahoo.com	A	X						x							x	x	
18	EMILY SOFIA GONZALEZ GALVIZ	TI	1115856846	21/08/2009	16	3123408744	tkdleones5@yahoo.com	B	x						x							x	x	
19	IAM RONALDO PAREDES BERROTERAN	TI	1115861421	25/02/2013	12	31248152681	tkdleones5@yahoo.com	B		x					x							x	x	
20	LUISA ISABELA TOVAR HERRERA	TI	1222122149	2/06/2015	10	3118002094	tkdleones5@yahoo.com	A	X						x							x	x	
21	EDNA VIVIANA FORERO LEAL	TI	1115859027	29/05/2011	14	3202573659	tkdleones5@yahoo.com	B	X						x							x	x	
22	LEIDY XIMENA CELYS MALAVER	TI	1115857487	22/03/2010	15	3142692132	tkdleones5@yahoo.com	B	X						x							x	x	
23	EMILIANO FERREIRA LIZARAZO	TI	1115862675	6/03/2014	11	3125081371	tkdleones5@yahoo.com	B		X					x							x	x	
24	DANIELA ALEJANDRA MARTINEZ ZARATE	TI	1122934818	27/07/2014	11	3213785800	tkdleones5@yahoo.com	A		X					x							x	x	
25	DAVID LEONARDO ROJAS HERNANDEZ	TI	1222126946	16/09/2016	9	3115282741	tkdleones5@yahoo.com	B		X					x							x	x	
26	LUIS ALEJANDRO CUEVAS MARTINEZ	TI	1115862983	22/02/2014	11	3227175348	tkdleones5@yahoo.com	B	x						x							x	x	
27	EVANS LILITH BOTIA FERANDEZ	TI	1222119617	22/09/2014	11	3146391679	tkdleones5@yahoo.com	A	x						x							x	x	
28	DUVAN ELIECER GARZON OLAYA	TI	1115867420	22/02/2018	7	3222233796	tkdleones5@yahoo.com	B		X					x							x	x	
29	EMILY LEONELA CORTES DURAN	TI	1115865477	16/05/2016	9	3202526534	tkdleones5@yahoo.com	B	x						x							x	x	
30	VICTORIA PEREZ BASTILLA	TI	1115861054	16/11/2012	13	31248152681	tkdleones5@yahoo.com	B	x						x							x	x	
31	DILAN DAVID GARCIA MONTAÑA	TI	1115789236	12/10/2014	11	314526987	tkdleones5@yahoo.com	B		X					X							X	X	
32	DAVID LEONARDO ROJAS HERNANDEZ				-																			
33					-																			
34					-																			
35					-																			
36					-																			
37					-																			
38					-																			
39					-																			
40					-																			
41					-																			
42					-																			
43					-																			
44					-																			
45					-																			
46					-																			
47					-																			

EL SUSCRITO CONTRATISTA

YIMI ROINSON BARRERA ATUESTA

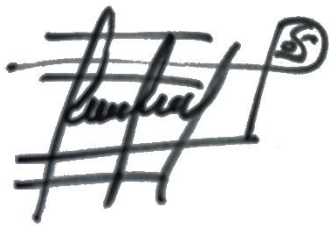
CERTIFICA QUE

Es de total veracidad, confiabilidad y responsabilidad absoluta, que toda la información presentada en el desarrollo y ejecución de las actividades suscritas dentro del contrato No. 0372 de 2025 cuyo objeto es "PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENTRENADOR DEPARTAMENTAL DE TAEKWONDO CATEGORÍA 2, EN CUMPLIMIENTO LEY 2210 DE 2022, PARA IMPULSAR PROCESOS DE FORMACIÓN, PREPARACIÓN Y APOYO A DEPORTISTA DE RENDIMIENTO DEPORTIVO." para el proceso de verificación como son: informe de actividades, panillas de asistencia, participaciones en eventos, registros fotográficos y demás formatos establecidos por el INDERCAS, durante el periodo de labores 19 de DICIEMBRE del 2025 a 29 de DICIEMBRE del 2025 son legítimas y tomadas durante la ejecución.

Con la firma de la presente certificación acepto y doy fe de la veracidad de la información y me acuso a las implicaciones legales que tienen la falsedad de información.

Se expide en el municipio de Paz de Ariporo, a los 30 días del mes de DICIEMBRE del 2025.

Firma:



Nombre: YIMI ROINSON BARRERA ATUESTA
No. Cédula: 74795694
No. Contacto:3142266242
Correo electrónico: tkdleones5@yahoo.com
Contratista

DEPARTAMENTO	CASANARE			**MUNICIPIO(S)**	PAZ DE ARIPORO		
NOMBRES Y APELLIDOS	YIMI ROINSON BARRERA ATUESTA			**No. CÉDULA**	74.795.694		
No. CONTRATO	372			**FECHA INICIO DE CONTRATO**	18/11/2025	**PLAZO DE EJECUCIÓN**	1 MESES y 10 DIAS
MES DEL INFORME	20/12/2025 A 29/12/2025	**INFORME**	2 DE 2	**FECHA DE PRESENTACIÓN DEL INFORME**	30/12/2025		
DATOS CONTACTO	**TELEFONO CELULAR**	3142266242		**CORREO ELECTRONICO**	ikdeones5@yahoo.com		

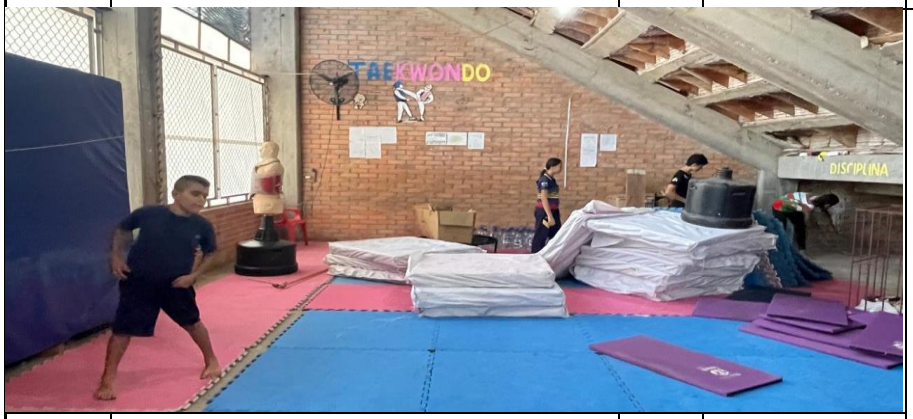
REGISTRO FOTOGRÁFICO



ACCION	RECONOCIMIENTOS MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO	**FECHA**	20/12/2025



ACCION	JORNADA DE ASEO Y ADECUACIONES DEL SALON	**FECHA**	22/12/2025



ACCION	ASEO GENERAL Y ADECUACIONES	**FECHA**	22/12/2025



ACCION	TRABAJO DE BLOQUEOS CON DESPALZAMIENTO	**FECHA**	23/12/2025

INDERCAS
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE
NIt. 844.003.345-1

REGISTRO FOTOGRAFICO
FO-A-GCC-18
24-09-2018
Version 02

DEPARTAMENTO	CASANARE			**MUNICIPIO(S)**	PAZ DE ARIPORO		
NOMBRES Y APELLIDOS	YIMI ROINSON BARRERA ATUESTA			**No. CÉDULA**	74.795.694		
No. CONTRATO	372			**FECHA INICIO DE CONTRATO**	18/11/2025	**PLAZO DE EJECUCIÓN**	1 MESES y 10 DIAS
MES DEL INFORME	20/12/2025 A 29/12/2025	**INFORME**	2 DE 2	**FECHA DE PRESENTACIÓN DEL INFORME**	30/12/2025		
DATOS CONTACTO	**TELEFONO CELULAR**	3142266242		**CORREO ELECTRONICO**	ltdleones5@yahoo.com		



ACCION	PIQUES CORTOS	**FECHA**	23/12/2025



ACCION	DESARROLLO TECNICO DE PATADA A CARA	**FECHA**	24/12/2025



ACCION	PÁTEO TECNICO CON PALETA	**FECHA**	24/12/2025

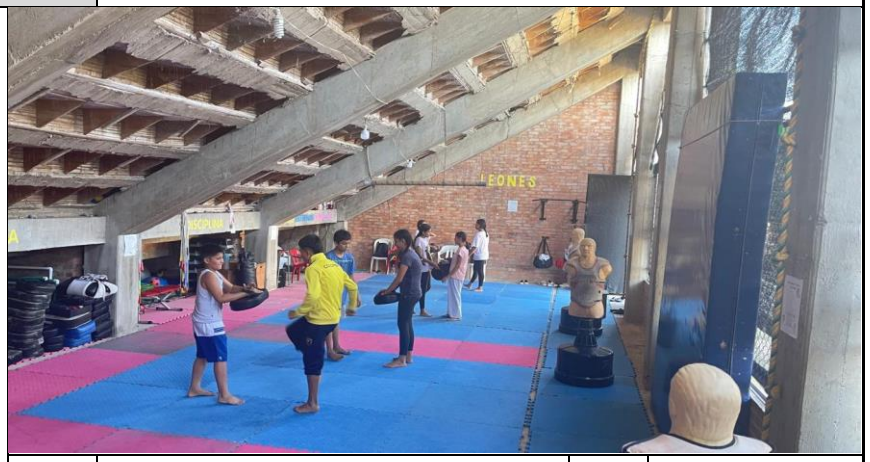


ACCION	ELEVACIONES CON ESTIRAMIENTOS ESTATICOS	**FECHA**	25/12/2025

DEPARTAMENTO	CASANARE			**MUNICIPIO(S)**	PAZ DE ARIPORO		
NOMBRES Y APELLIDOS	YIMI ROINSON BARRERA ATUESTA			**No. CÉDULA**	74.795.694		
No. CONTRATO	372			**FECHA INICIO DE CONTRATO**	18/11/2025	**PLAZO DE EJECUCIÓN**	1 MESES y 10 DIAS
MES DEL INFORME	20/12/2025 A 29/12/2025	**INFORME**	2 DE 2	**FECHA DE PRESENTACIÓN DEL INFORME**	30/12/2025		
DATOS CONTACTO	**TELEFONO CELULAR**	3142266242		**CORREO ELECTRONICO**	ikdleones5@yahoo.com		



ACCION	DESPLAZAMIENTOS CATEGORIA INFANTIL	**FECHA**	25/12/2025



ACCION	PATEO A PAO PÁRA DESARROLLANDO TECNICO	**FECHA**	25/12/2025



ACCION	PATEO DE PRECISION A PETO	**FECHA**	26/12/2025



ACCION	APLICACIONES DE TEST DE SALIDA ESTATURA	**FECHA**	26/12/2025

INDERCAS
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE
Nit. 844.003.345-1

REGISTRO FOTOGRAFICO
FO-A-GCC-18
24-09-2018
Version 02

DEPARTAMENTO	CASANARE			**MUNICIPIO(S)**	PAZ DE ARIPORO		
NOMBRES Y APELLIDOS	YIMI ROINSON BARRERA ATUESTA			**No. CÉDULA**	74.795.694		
No. CONTRATO	372			**FECHA INICIO DE CONTRATO**	18/11/2025	**PLAZO DE EJECUCIÓN**	1 MESES y 10 DIAS
MES DEL INFORME	20/12/2025 A 29/12/2025	**INFORME**	2 DE 2	**FECHA DE PRESENTACIÓN DEL INFORME**	30/12/2025		
DATOS CONTACTO	**TELEFONO CELULAR**	3142266242		**CORREO ELECTRONICO**	ikdeones5@yahoo.com		



ACCION	APLICACIÓN DE TEST DE YO-YO	**FECHA**	26/12/2025



ACCION	APLICACIÓN DE TEST DE PESAJE	**FECHA**	26/12/2025



ACCION	ENTRENAMIENTO AEROBICO	**FECHA**	29/12/2025



ACCION	TRABAJO AEROBICO	**FECHA**	29/12/2025

INDERCAS
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE
Nit. 844.003.345-1

CERTIFICADO DE DEDUCCIONES
FO-A-GFI-02
31/07/2019
Versión 01

Paz de Ariporo 30 de diciembre del 2025

Señores
INDERCAS
La ciudad

REF. Certificado de deducciones

Yo, Yimi Roinson Barrera Atuesta, identificado con Cédula de Ciudadanía número 74795694 de Mani, teniendo en cuenta la reforma Tributaria estructural, ley 1819 del 29 de diciembre de 2016, **CERTIFICO QUE**:

- Mis ingresos percibidos por el INDERCAS en el año 2022, corresponden a la prestación de servicios por honorarios, en el que contraté o vinculé por al menos noventa (90) días continuos o discontinuos, dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a la actividad. **SI ☐ NO X**

Por lo anterior, solicito que sean aplicadas las siguientes deducciones para depurar de mi base de Retención en la Fuente del periodo comprendido entre el **20 de diciembre a 29 de diciembre del 2025**, de acuerdo a los siguientes factores:

DESCRIPCIÓN	VALOR
Deducción por intereses préstamos adquisición vivienda o costo financiero leasing habitacional pagados en el año 2022 (Hasta 100 UVT mensuales). *Art 387 ET-DR 4713/05*	$ 0,00
Deducción por pagos de medicina prepagada o seguros de salud. (Hasta 16 UVT mensuales). *Art 387 ET*	$ 0,00

Además, Manifiesto libre y voluntariamente que la(s) persona(s) relacionada(s) a continuación depende (n) económicamente de mí, situación que me otorga el derecho a tomar la deducción del 10% sobre mis ingresos brutos, hasta un máximo de 32 UVT mensuales *Art 387 ET*.

IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	APELLIDO 1	APELLIDO 2	PARENTESCO	EDAD
1115859699	KEVIN SANTIAGO	BARRERA	PLAZAS	HIJO	14

El pago de aportes de la seguridad social correspondiente al periodo de cobro del cual anexo soporte, fue por:

DESCRIPCIÓN	VALOR
1. Aportes obligatorios a Pensión. (Art. 55 Estatuto Tributario)	$ 227.800
2. Aportes obligatorios a salud. (Art. 56 Estatuto Tributario)	$ 178.000

Adicionalmente solicito se tengan en cuenta los siguientes aportes como rentas exentas, sin exceder el 30% del ingreso laboral y hasta un máximo de 317 UVT mensuales.

DESCRIPCIÓN	VALOR
Aportes voluntarios fondos de pensiones	$ 0,00
Aportes en cuentas AFC	$ 0,00

Finalmente informo que las actividades desarrollas dentro contrato No.0372 de fecha 18/11/2025, fueron ejecutadas en el municipio de Paz de Ariporo del Departamento de Casanare, y me comprometo a comunicar cualquier cambio que puede modificar los beneficios obtenidos.

Cordialmente,



YIMI ROINSON BARRERA ATUESTA
C.C. 74795694 DE MANI -CASANARE

INDERCAS
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE
Nit. 844.003.345-1

CERTIFICADO DECRETO 1070
FO-A-GFI-08
27/04/2020
Versión 02

Paz de Ariporo, 30 diciembre de 2025

Empresa INDERCAS

Ref.: Certificación Decreto 1070 de 2013, Clasificación de Personas Naturales

CERTIFICACIÓN

Yo YIMI ROINSON BARRERA ATUESTA, identificada con cédula de ciudadanía No. 74795694 expedida en Mani-Casanare, para efectos de dar cumplimiento con el artículo 1 del decreto 1070 del 28 de mayo de 2013 y su modificación a través del decreto 3032 de 2013, certifico lo siguiente:

- Mis ingresos en el año gravable inmediatamente anterior provienen de la prestación de servicios de manera personal o del desarrollo de una actividad económica por cuenta y riesgo del empleador o contratante, mediante una vinculación laboral o legal y reglamentaria, en una proporción igual o superior a un ochenta por ciento (80%) del total de los ingresos percibidos por dicho periodo fiscal: SI (X) NO ()

- Mis ingresos en el año inmediatamente anterior provienen de la prestación de servicios personales mediante el ejercicio de profesiones liberales o de la prestación de servicios técnicos que no requieran la utilización de materiales o insumos especializados, o de maquinaria o equipo especializado, en una proporción igual o superior a un ochenta por ciento (80%) del total de los ingresos percibidos en dicho periodo fiscal:
 SI () NO (X)

- Estoy obligado (a) a presentar declaración de renta por el año gravable inmediatamente anterior:
 SI (X) NO ()

- Los ingresos totales en el año gravable inmediatamente anterior superaron los mil cuatrocientas (1.400) UVT. SI (X) NO ()

- En el año gravable inmediatamente anterior no desarrolle una de las actividades señaladas en el artículo 340 del Estatuto Tributario o que si la desarrolle no generó más del veinte por ciento (20%) de mis ingresos totales. SI () NO (X)

- Durante el año gravable inmediatamente anterior no preste servicios técnicos que requieran de materiales o insumos especializados, o maquinaria o equipo especializado, cuyo costo representa más del veinticinco por ciento (25%) del total de los ingresos percibidos por concepto de tales servicios técnicos.
 SI () NO (X)

Cordialmente



YIMI ROINSON BARRERA ATUESTA
C.C. 74795694 DE MANI-CASANARE

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	74795694
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			YIMI ROINSON BARRERA ATUESTA
CIUDAD/MUNICIPIO:	PAZ DE ARIPORO	DEPARTAMENTO:	CASANARE
DIRECCIÓN:	CL 8 2 22	TELÉFONO:	6376385
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7991208581**		TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	noviembre	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	noviembre
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2025	SALUD:	AÑO:	2025
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2025/11/18	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		1936844876

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
9003360047	25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 227.800
SUBTOTAL:			1	**$ 227.800**
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002514406	EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1	$ 178.000
SUBTOTAL:			1	**$ 178.000**
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8600111536	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1	$ 34.700
SUBTOTAL:			1	**$ 34.700**

VALOR SIN MORA:	**$ 440.500**
VALOR MORA:	**$ 0**
TOTAL PAGADO:	**$ 440.500**

Planilla Pagada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	74795694
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			YIMI ROINSON BARRERA ATUESTA
CIUDAD/MUNICIPIO:	PAZ DE ARIPORO	DEPARTAMENTO:	CASANARE
DIRECCIÓN:	CL 8 2 22	TELÉFONO:	6376385
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		**7991208581**		TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES noviembre	AÑO 2025		PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES noviembre AÑO 2025
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2025/11/18		NÚMERO AUTORIZACIÓN:	1936844876

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 227.800	$ 0	$ 227.800
SUBTOTALES:										**$ 227.800**	**$ 0**	**$ 227.800**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 178.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 178.000	$ 0	$ 0	$ 178.000
SUBTOTALES:													**$ 178.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 178.000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 34.700	$ 34.700	$ 0	$ 0	$ 34.700
SUBTOTALES:									**$ 34.700**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 34.700**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES												
																										PENSIÓN									SALUD						ARP																	
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE			
1	CC 74795694	BARRERA ATUESTA YIMI ROINSON	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 1.423.500				NO																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.423.500	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 227.800	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 1.423.500	$ 178.000	$ 0	$ 178.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.423.500	74795694	$ 34.700		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0				

TOTAL PAGADO: $ 440.500

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	74795694
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:		YIMI ROINSON	BARRERA ATUESTA
CIUDAD/MUNICIPIO:	PAZ DE ARIPORO	DEPARTAMENTO:	CASANARE
DIRECCIÓN:	CL 8 2 22	TELÉFONO:	6376385
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7995572200**		TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	diciembre	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	diciembre
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2025	SALUD:	AÑO:	2025
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2025/11/18	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		1936886987

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP
	X															

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
9003360047	25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 227.800
SUBTOTAL:			1	**$ 227.800**
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002514406	EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1	$ 178.000
SUBTOTAL:			1	**$ 178.000**
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8600111536	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1	$ 34.700
SUBTOTAL:			1	**$ 34.700**

VALOR SIN MORA:	**$ 440.500**
VALOR MORA:	**$ 0**
TOTAL PAGADO:	**$ 440.500**

Planilla Pagada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	74795694
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			YIMI ROINSON BARRERA ATUESTA
CIUDAD/MUNICIPIO:	PAZ DE ARIPORO	DEPARTAMENTO:	CASANARE
DIRECCIÓN:	CL 8 2 22	TELÉFONO:	6376385
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		**7995572200**		TIPO DE PLANILLA:			I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	diciembre	AÑO 2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	diciembre	AÑO 2025
DÍAS DE MORA:		0					
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2025/11/18		NÚMERO AUTORIZACIÓN:		1936886987	

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 227.800	$ 0	$ 227.800
SUBTOTALES:										**$ 227.800**	**$ 0**	**$ 227.800**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 178.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 178.000	$ 0	$ 0	$ 178.000
SUBTOTALES:													**$ 178.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 178.000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 34.700	$ 34.700	$ 0	$ 0	$ 34.700
SUBTOTALES:									**$ 34.700**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 34.700**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES									
																										PENSIÓN								SALUD						ARP															
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
1	CC 74795694	BARRERA ATUESTA YIMI ROINSON	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 1.423.500				NO		30															25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.423.500	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 227.800	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 1.423.500	$ 178.000	$ 0	$ 178.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.423.500	74795694	$ 34.700		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	

TOTAL PAGADO: $ 440.500

Certificado
Bancario

Martes, 21 de Octubre de 2025

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que YIMI ROINSON BARRERA ATUESTA identificado(a) con CC 74795694, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	84090849858	2018/03/15	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

VIGILADO BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia